DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES

N.º 211. MADRID, DOMINGO 29 DE MAYO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS

Procio de Suscricion. Para Madrid, las Provincias y ESTRANJERO, franco de porte.

> Por un mes 30 rs. vn tres meses 85 seis meses 160 un año 320

ANUNCIOS.

PARA MANILA.

a hermosa FRAGATA NUEVA ZAFIRO, de porte de 700 toneladas, que se aguarda por momentos en el puerto de CADIZ, procedente de aquel punto: solo se detendrá el tiempo muy preciso para descargar, ofreciendo á los pasageros las mejores comodidades en sus dos hermo-

Los que gusten tratar de ajuste pueden dirijirse en Cádiz á su dueño D. José María Viniegra, y en esta corte á D. Juan de Guardamino calle de Postas.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Real decreto.

Habiéndose dignado admitir la renuncia que del cargo interino de secretario del despacho de Hacienda me ha presentado D. Mariano Egea, en nombre de mi augusta hija doña Isabel II, vengo en elegir para el desempeño, tambien interino, del referido ministerio de Hacienda al director de la real caja de amortizacion D. Felix D' Olhaberriague Blanco, con retencion de su plaza de director. - Tendréislo entendido, y discondreis lo necesario á su cumplimiento. — Está rubricado de la real mano. — El Pardo 25 de mayo de 1836 .- A D. Francisco Javier de Isturiz.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Real brden.

He dado cuenta á S. M. la REINA Gobernadora de la esposicion de V. S. de 22 de marzo último, en que acusando el recibo de la real órden de 31 de enero último, por la cual se previno que el honrado concejo de la Mesta se denominase en adelante asociacion general de ganaderos, manifiesta que la comision permanente de la misma está persuadida de que la mente del gobierno no puede ser que continúe el antiguo régimen y legislacion de la ganaderia sin mas novedad que la espresada mudanza de nombre y la segregacion de las funciones judiciales de la presidencia, y pide que S M. se digne declarar sus intenciones para presentar con arreglo á ellas las bases en que se ha de fundar la reforma que este ramo exige. Enterada S. M., y conformándose con lo informado anteriormente por el Consejo real, ha tenido á bien resolver diga á V. S., como de su real órden lo ejecuto, que la idea de agremiar toda la ganaderia seria tan anti-económica, como la de agremiar cualquier otro ramo de industria: que ademas fuera tan injusto el sujetar á todos los gamaderos á las reglas que pudiesen establecer los directores ó juntas gubernativas de una universal asociación, como lo fuera el sujetar á semejantes reglas á todos los agricultores, á todos los comerciantes, ó particularmente á tales ó cuales fabricaciones ó tráficos especiales: que los medios mas directos de hacer progresar los diferentes ramos de industria son el saber y aplicacion constante de los que á ellas se dedican, y la libertad plena de hacer sus artefactos y granjerías tal cual alcancen con su propia instruccion y esperiencia: que la verdadera proteccion que puede prestarles el go-bierno, es amparar esta libertad y defender sus personas y los productos de sus trabajos contra todo ataque, aunque se encubra con el insidioso pretesto de quererles enseñar y dirigir para que obtengan mayores ganancias; y finalmente, que si algunos pocos ó muchos quieren reunirse, sea para instruirse reciprocamente, sea para hacer especulaciones en grande, pueden hacerlo sin otra dependencia del gobierno que la que toda asociacion debe tener de la inspeccion de la autoridad, y sujetándose á las formalidades que en el caso de manejar fondos agenos prescribe el código de comercio. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de mayo de 1836.—Heros.—Señor presidente de la asociacion general de ganaderos.

S. M. la Reina Gobernadora, queriendo dar al mariscal de campo frances D. José Bernell una muestra delo grato que le son los distinguidos servicios que está prestando al trono legítimo de su augusta Hija la REINA Doña ISABEL II, y atendiendo al particular mérito que contrajo en la accion que dió á los rebeldes en Terapequi los dias 25 y 26 de abril último, se ha dignado concederle la gran cruz de la real órden americana de Isabel la Católica.

Igual condecoracion se ha dignado conceder al commodoro ingles lord John Hay, por lo mucho que se distinguió con la escuadra de su mando en el ataque del dia 5 del actual contra el campo atrincherado rebelde al frente de la plaza de San Se-

Asimismo se ha dignado S. M. conceder al teniente general De Lacy Evans la gran cruz de la Real y militar órden de San Fernando, por la brillante accion que dió á los rebeldes con la division de su mando el dia 5 del corriente en las inmediaciones de la plaza de San Sebastian.

ESTRACTO DE PERIODICOS ESTRNJEROS.

NEGOCIOS DE AMERICA.

(Del Times.)

Desde la fecha de mi última carta nada ha ocurrido que pueda cambiar el estado de la guerra con los indios. No ha habido ninguna accion ni es probable que la haya, á menos que el general Scott, que ahora manda el ejército, consiga envolver al enemigo. Esto último no es de esperar. Los indios son astutos, desconfiados y dispiertos. La única fuerza que puede obrar contra ellos con buen éxito son los dragones. De la infantería no hacen caso, porque pueden huir de ella, esconderse detras de los árboles ó en los matorrales: sin embargo, Scott ya tiene bastantes voluntarios á caballo. Los movimientos de los indios de Poniente han dado que recelar. Los pavvnees y camanches han asesinado á varios individuos en las casas de comercio sobre el rio Red. Aun no se han recibido los pormenores; no obstante, yo no tengo duda que los traficantes americanos tienen la culpa, y que ellos 6 algunos de los fronterizos han sido la causa que ha producido estos asesinatos. A mí me consta que Dodge, que mandaba los dragones y que negoció un tratado con esta gente, aconsejó á los traficantes que no abriesen su casa cuando lo efectuaron, y que no entrasen en el terri torio de los pawnees. Que este consejo fue dado, aunque despreciado, es un hecho de que tengo certeza, y ahora se querrá apelar á la simpatía del pueblo americano contra la raza entera de los hombres de color, porque estos hijos de las selvas, continuarán ocupándose en cazar recorriendo los bosques y defendiendo los sepulcros de sus mayores.

Los periódicos de hoy darán á V. los detalles recibidos en Vashington de la toma de Bejar. Es evidente que Mastua marcha con mucha fuerza, y que está decidido á llevar adelante la guerra contra los tejanos sin mas alternativa que el esterminio ó una entrega á discrecion. La opinion pública está dividida en cuanto al efecto que producirá el sanguinario sistema de no dar cuartel. Los amigos de los tejanos en este pais no estan desanimados, antes al contrario, en muchos casos se manifiestan indignados y determinados á auxiliar á la colonia insurgente con hombres y dinero, con el fin

de que logren su independencia. Cualquier negociacion que hubiera podido existir entre este gobierno y Santa Ana, debe suspenderse en las circunstancias actuales. Un congreso en una crisis como la actual, jamás destinaria dinero á la compra de una provincia cuyos habitantes estuviesen bañando en sangre la espada de sus mismos hermanos y amigos. El general Houston ha retrocedido hácia su cuerpo de reserva, pero probablemente pronto entrará en accion. Ya he hablado de este en una de mis ananteriores. Si no es envuelto por el número de los enemigos, dará una batalla noble, desesperada y decisiva. Si se escitára una simpatía belicosa en favor de los tejanos entre los fronterizos del Sur y Sudoeste, caerian sobre Santa Ana con un valor y fuerza irresistibles; esta simpatía puede conseguirse en un momento de patriotismo y humanidad popular, combinado con la esperanza de la division en caso de buen éxi-

to de la hacienda pública. Se aguardan con la mayor ansie-

dad ulteriores noticias de Tejas.

La cámara de represetantes de los Estados-Unidos ha acordado derogar el artículo 14 de la ley que incorpora el anterior banco de los Estados-Unidos. No dudo que el senado la aprobará, y entonces será una ley. Por el artículo 14 las notas del banco se declaran válidas para el pago de cualquier deuda al gobierno.

El congreso procede muy despacio con los bills de apropriacion. El presupuesto corriente anual para el sosten de la marina ha sido votado por la cámara. En el dia se ocupan de los presupuestos para gastos civiles y diplomáticos del go-bierno presente el año 1836. Mientras escribo la presente, la cámara está en sesion, y la mayoría parece determinada á pasar esta ley en la comision, completa esta noche. Han estado siete horas en sesion, y creo que no se diferirá hasta poder presentar su dictámen á la cámara.

EL VIAJERO GINEBRINO.

(Del Moning-Chronicle.)

Al tratarse en la cámara de los comunes de los proyectos tan en fervor hoy de caminos de hierro, sir Roberto Peel observó con muy fuertes razones los riesgos en que podria incidirse si no se advertia al público de la prevision y cautela con

que era necesario se condujese. "Yo creo (dijo el muy honorable Baronet) que una gran parte de la prosperidad del pais se apoya en cimientos sólidos, pero es al mismo tiempo preciso tambien que se observen ciertas indicaciones que deben hacer dudar á todo hombre prudente si toda aquella prosperidad es sana y segura, y s la actividad que en todas partes se desplega ahora está necesariamente conexionada con un estado de cosas que deba inspirar la mayor confianza en cuanto á su permanencia y con-

"Es imposible ver el rápido y universal aumento de todo artículo de primera necesidad sin hacerse la pregunta de ¿ a qué deba esta novedad atribuirse? Tampoco es posible leer un periódico, principalmente los de Liverpool, sin percibir un furor por la formacion de compañías (Soint stock companies) con tendencia manifiesta á especulaciones mucho mas absurdas que las del año de 1825. Veo en dichos papeles (los de Liverpool) proyectos que verdaderamente me asombran, pues que se hacen en un pais tan eminente en el mundo comercial, tan conocido por la agudeza de sus ha. bitantes, con especialidad la clase empleada en negocios mercantiles. Proyectos se han publicado alli por ciertos comerciantes para conducir las manufacturas y otras especulaciones por medio de dichas compañías, cuando es bien sabido que aquellas solo pueden tener buen éxito cuando se dirigen por una empresa individual, y con objeto á provechos y utilidades tambien individuales. Reuniendo pues estos dos hechos, subida general de precios en todos los artículos principales de consumo, y esta tendencia no meramente á una ordinaria clase de especulaciones, sino á los mismos locos proyectos que prevalecieron en dicho año de 25, sin estar alarmado por ningun presentimiento desagradable é in quieto, ni tampoco por ninguna indebida ansiedad, me parece sin embargo que es muy propio de hombres prudentes emplear palabras de cautela cuando aun es tiempo para evitar la repeticion de aquellas desgracias, mayormente cuando estas palabras son sugeridas por lo que enseña la espe-

Los cambios estrangeros, que nos son hoy favorables, parece ser el fundamento en que se apoya sir Roberto Peel para juzgar de la prosperidad del pais, pero no creemos que sea esto una prueba absolutamente indudable de un estado próspero y que inspire total confianza. Ademas de que los cambios no son tan favorables como se supone, hay indicios de que pronto se afectarán, y que será lo mas estraordinario del mundo si dichas compañías no inundan la nacion, y quizá muy pronto, con bancarrotas y ruina, porque los mismos cambios, y aun el banco de Inglaterra estan ya sintiendo los efectos de sus procedimientos, y si este se detiene en prestar, es temible que muchas de las empresas ahora en bo-

ga, tengan muy breve existencia. Como una de las principales manias es ahora la construccion de caminos de hierro, en que se estan invirtiendo caudales inmensos, hay pendiente una mocion en la cámara de los comunes por uno de sus mas inteligentes y liberales miembros Mr. Morcion, para que en todo decreto, autorizando dichos proyectos se incluya una clásula (á fin de protejer los intereses públicos, que de otra manera pudieran ser sumamente comprometidos) en la cual se prevenga que los individuos hayan de limitarse á una cierta cantidad, ó si no que se reserve al parlamento el poder y facultad de revisar y fijar al fin de veinte años la contribucion, asi de los pasageros como de los efectos que se conduzcan por dichos carriles. Es regular que asi se acuerde, pero solo tendrá efecto con los proyec-

tos ulteriores, no con los ya aprobados. Las noticias de España que han llegado últimamente á París por el telégrafo y que publica el diario oficial es la mejor respuesta á los que tratan de despreciar las ventajas obtenidas en San Sebastian. El despacho dice asi : "Eguia dejó á Hernani repentinamente el 11 con una gran parte de sus tropas y artillería. El 12 estaban en Alegria. Se nos asegura que este movimiento ha sido ocasionado por la marcha de Córdova hácia Mondragon, El 12 D. Carlos estaba en

Villareal, donde debia unirse con Eguia. Han quedado muy pocos batallones carlistas en Hernani Si esto es correcto, Córdova ha hecho su deber. Su marcha debe haber sido muy importante, pues aparece que don Carlos dejó á Elorrio y Vizcaya absolutamente y que se ha retirado mas allá de las montañas de Bergara hácia Villareal de Guipúzcoa. Eguia, que habia precipitadamente venido para arrojar á los ingleses de delante de San Sebastian, se vé obligado á retroceder con la misma precipitacion para acudir á D. Carlos y defender á Guipúzcoa, única provincia de las cuatro que poscen ahora los carlistas. Es evidente que el gefe de estos ha sido chasqueado, que no tiene fuerza para resistir por ambos lados, y que si Córdova obtiene otra victoria como la ganada por Evans, la insurreccion carlista está concluida precisamente en el momento que se la supo-

nia mas triunfante. El Diario de los Debates que representaba la guerra tan favorable á los carlistas, recapitula ahora los acontecimientos de la campaña, y los supone altamente favorables á la causa de la Reina. Principia con el desgraciado éxito que tuvo el ataque de Eguia contra Espartero cerca de Unza, á fin de impedir su union con Ezpeleta. Despues refiere el rechazo que sufrió dos veces el mismo gefe de los rebeldes en Balmaseda, y últimamente, las ventajas obtenidas por la legion argelina. Luego se hace cargo de la accion del 5 delante de San Sebastian, cuya plaza habian estado bloqueando por tierra los enemigos durante muchos meses, construyendo baterias, atrincheramientos y murallas de circunvalacion, á fin de si no podian tomarla, de quemarla enteramente, habiendo reunido para ello multitud de materiales, y aun cierta especie de cohetes incendiarios: este gran peligro que amenazaba á aquella ciudad, se ha evitado por no haber perdido tiempo el general Evans, y haber combinado su ataque con tal sabiduria, y conducidolo con tal resolucion, que hace honor á gefes y soldados.

Ayer llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el disgusto que cada dia se aumenta entre el cuerpo de disidentes de las doctrinas de la iglesia establecida, por la delacion que se ha verificado en proponer alguna medida que los releve del pago de las contribuciones que se les exigen á favor de una iglesia á que no pertenecen ; dicen que los ministros estan dispuestos á chasquearlos, y que tratan de volver contra ellos el sufrimiento y paciencia que hasta aqui han observado generosamente, para causar aun mas dilaciones, ó con el fin de proponer una medida evasiva. No debemos tratar este asunto con ligereza, estando como estamos persuadidos de las obligaciones que el presente gobierno tiene hácia los disidentes. Debe hacérseles justicia, y el dilatarla mas de lo preciso, es manifiestamente injusto. Cordialmente esperamos que las representaciones que van á dirigírsele, obligarán á los ministros á una pronta y satisfactoria reparacion. Los clamores de los disidentes no deben despreciarse por ningun gobierno en el presente dia, y tal desprecio de parte de un gobierno liberal seria absolutamente suicidal.

(Del Morning-Heral.)

Despues de referir el boletin contenido en el diario ofiial de Paris, dice : Este anuncio (la retirada de Eguia) se comunica tambien por otros conductos, pero se hace en términos demasiado breves para que podamos juzgar acerca de los motivos que han obligado á Eguia á mudar de posicion, ni tampoco para preveer las consecuencias á que esto pueda conducir. En todo caso indica una gran vigilancia, y gran acilidad de movimientos de parte de los carlistas.

(Del Times.)

Despues de referir tambien el parte telegráfico, contenido en el Monitor, acerca de la salida de Córdova, y su proyec-

to de acometer á Arlaban, y Oñate, añade: si los beligeran- demas, y particularmente el teniente D. Tomás Fernandez, tes intentan ahora mas de veras que lo hicieron durante toda la campaña del verano pasado, venir á las manos, no pue-de pasar mucho tiempo sin que oigamos que algun sério encuentro ha tenido lugar entre sus fuerzas principales.

ESTRACTO DE LOS PERIODICOS FRANCESES DE LA PRONTEBA. (Del Centinela de los Pirineos del 24.)

A las siete de la tarde del 20 se hicieron a la vela en Socoa para S. Sebastian los 1,200 hombres de la Reina que vinieron de Valcarlos por Francia. Iban á bordo de un buque de vapor y de varias trincaduras. El Pastor se embarcó tambien en S. Juan de Luz para el mismo destino.

Las cartas de S. Sebastian anuncian la llegada de nuevas tropas á aquella ciudad; ademas de los 1,200 hombres del 2.º de lijeros que se embarcaron en Socoa, han entrado en S. Sebastian los regimientos provinciales de Trujillo y Compostela procedentes de Bilbao, y los artilleros de la marina

Las fuerzas ascienden en su totalidad á cerca de 110 hombres; el 2.º de lijeros que ha llegado de Francia, se ve obligado á poner sus camas debajo de los soportales que hay al rededor de la plaza nueva.

El mando de las tropas está á cargo del general Evans y del brigadier Jáuregui.

Algunas personas que han venido del cuartel general de Evans, aseguran que las tropas anglo-españolas debian salir de San Sebastian á tentar un golpe atrevido, apoderándose á toda costa de las posiciones importantes que ocupan los carlistas; se está esperando una accion sangrienta, porque los carlistas no se dejarán quitar sin resistencia puntos como Hernani y Tolosa. Al rededor de Hernani han puesto nueve piezas de artillería y tienen ocho batallones de guar-

En Tolosa se estan haciendo los mismos preparativos de defensa; 150 mugeres se hallan todo el dia ocupadas en hacer cartuchos, hilas &c. En todo el dia de ayer se estuvo oyendo un fuerte cañoneo que venia en direccion de Hernani, el cual se atribuia á una salida de las tropas de

San Sebastian; no se sabe aun nada de positivo. El general Córdova estaba el 19 en Vitoria, y el pretendiente en Villareal de Guipúzcoa.

Noticias de la frontera hasta el 22. En las aldeas de Oyarzun, Hernani v otros puntos fortificados hay siete batallones carlistas mandados por Iturriza; á la izquierda de Hernani y en el punto mas alto de la montaña, ban colocado un gran palo sobre el que colocan una bandera encarnada cuando el enemigo hace algun movimiento, la cual sirve de señal á toda la línea. Los vecinos de todos los pueblos de las cercanías estan decididos á abandonar sus casas si se acercan los de la Reina, para cuyo efecto han trasportado ya á la montaña los objetos de mas valor.

La mañana del 18 del corriente entraron 50 aezcoanos armados en el valle de Espinal, á dos leguas de Garralda, donde insultaron á los habitantes y apresaron todo el ganado que encontraron en el pueblo, diciéndoles que Carlos V

Se asegura que la diputacion de Guipúzcoa ha pedido á D. Cárlos 8,000 fusiles para acabar de armar á los habitantes de esta provincia. En las fortificaciones de Hernani estan trabajando 600 paisanos.

Por un decreto de D. Cárlos, comunicado últimamente á todas las juntas de Navarra y las provincias Vascongadas, se ha decidido que todos los gastos de administracion y sostenimiento de los hospitales militares de estas provincias correrian por cuenta del pretendiente desde el 15 de este

Las mismas juntas han recibido en virtud de otro decreto la cantidad de 200,000 reales cada una para atender á los El segundo comandante del 12 batallon navarro que fue

herido entre Oteiza y Dicastillo ha muerto el 18 en Es-El 16 llegó á Estella, donde permanecerá de guarnicion, el tercer batallon de Alava escoltando municiones para la

artillería de aquella plaza. El primer batallon navarro y el de guías de Alava llegaron á Oyarzun el 19, y los 4.º, 6.º y 8.º navarros que lo verificaron á la Borunda mandados por Iturralde, han hecho

una contramarcha y dirigidose sobre Vitoria. Los ingleses han construido un puente de barcas delante del convento de S. Francisco.

De los Estados-Unidos de América, con fech en Movila à 12 de enero, escriben lo siguiente:

Horrible deguello! Por el barco de vapor Mazeppa, si capitan Carson, que llegó ayer con la mala de New Orleans hemos recibido la triste noticia de la sorpresa y degiiello de dos compañías de tropa de línea de los Estados-Unidos a mando del mayor Dade, compuestas de 112 hombres, po-

El mayor Dade salió de Tampa Bay con su tropa par reunirse con el general Clinch en Camp King, cuando e 28 de diciembre á las ocho de la mañana se vieron cercados de repente por un crecido número de indios, y pasados cuchillo, habiendo únicamente escapado tres soldados de los 112 que componian el piquete, que son los que han traido la noticia de tan horrenda carnicería. El mayor Dade cayó muerto del caballo al empezarse el ataque; los capitanes Gadiner y Frase murieron poco despues habiéndose llevado los indios los cerquillos de los dos. Los otros cuatro oficiales

el cirujano del piquete tuvieron la misma suerte. El teniente Bassinjer, que salió tambien muy mal her do al principio de la accion y pudo ir, aunque á gatas, á ocultarse en un matorral, fue al cabo descubierto y degollado por un negro del bando enemigo. La historia no nos recuerda una carnicería tan horrible, ni se encontrará ejemplo igual en los anales de las guerras con los indios en este pais. confiamos que los vecinos de Movila tratarán inmediatamente de enviar socorro á los infelices habitantes de la Flo-

Luego que el coronel de línea Twiggs fue sabedor de esta funesta noticia, fletó el varco de vapor Merchant, y se embarcó en New Orleans con cuatro compañías para Tampa Bay, adonde se halla ahora el mayor Belton con la fuerza

El coronel del regimiento de caballería de Estremadura, 3.º ligero, ha dirigido al Excmo. Sr. Inspector general, con fecha 22 del actual, el oficio siguiente:

Exemo. Sr.: Acabo de ver por la Gaceta de 15 del actual que ha llegado á esta villa con el correo del dia de hoy, el parte detallado de la accion del 25 de abril en los campos de Orrántia, Antuñamo y San Pelayo, sobre el que podría hacer algunas objeciones si su autor, no espresase aunque acaso no sea con la estension y exactitud que descara por la movilidad de las tropas. Sin embargo, no puedo dejar en silencio fueron tres cargas las que se dieron por la caballería una por la parte del Principe antes de mi llegada con los 52 caballos que me seguian: otra unidos los del Principe y Estremadura, mandados los primeros por el comandante don Francisco Curado, y los segundos por mí, á cuya cabeza estuve constantemente todo el dia, y la tercera solo por los individuos del 3.º ligero de mi mando, la que me ordenó diese el brigadier D. Santiago Mendez Vigo para salvar las cinco compañías del primer regimiento de la Guardia Real, que estaban á las órdenes de su comandante D. Joaquin Medinilla, y el encargado del detal D. Federico Roncali, lo que conseguí, quedando protegiéndolas mientras se replegaban á los escalones que estaban á su retaguardia , siéndome sensible no se haya hecho mérito de que tal gefe mandase esta fuerza, pues aunque la generalidad con que se hace mencion de individuos de todas clases por el cumplimiento de su deber, es causa de que se haga poco aprecio, no obstante, el que ve los partes, y que se nombre en ellos un cuerpo sin espresar el que estaba á su frente, podrá creer faltó á su deber ó que no estuvo presente. En 27 de abril dí á V. E. noticia de toda la parte que tuvo en la referida accion la fuerza de mi mando. Yo pido á V. E. encarecidamente como á gefe de la caballería, haga se publique en el mismo papel oficial en que está el general de la accion, y al mismo tiempo se sirva hacerlo al gobierno para que llegue a noticia de S. M., pues en ello se interesa mi honor y el del cuerpo que tengo la gloria de mandar, y en particular los individuos á quienes en él recomiendo, pues aunque se hace mencion de dos de ellos, no son menos acreedores los

quien puedo asegurar á V. E. no cede á ninguno otro, en bizarría. Dios guarde á V. E. muchos años. Medina de Pomar 22 de mayo de 1836 .- Excmo. Sr. -- Agustin de Oviedo .- Exemo. Sr. Inspector general de caballeria.

Insertamos á continuacion un escrito que nos ha dirigido el gobernador civil de Ciudad-Real, no pudiendo menos de advertir aquí á esta autoridad y al público, que no nos ha sido posible negar nuestras columnas á lo que bajo su firma y responsabilidad ha publicado en ellas el articulista J. C.; con lo cual levantamos mano de una vez para siempre en este

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio : Con la mayor sorpresa leo en El Espa-Not de 21 del actual una carta firmada con las iniciales J. C., en que refiriéndose á otra de la misma persona, publicada en el número 167 de dicho periódico, se me acusa de no haber llevado á cabo la vindicacion legal espresada en mi contestacion á la primera carta referida. Estrañeza me hubiera siempre causado ver este cargo impreso en otro cualquier diario, por ser de todo punto infundado, pero crece mi admiracion sobremanera al verlo estampado en las columnas de El Español, cuyo editor responsable tiene sobrado motivo para saber la palpable falsedad y villanía con que el autor del comunicado procede. Rechazar la publicacion de un hecho tan descarado como falso, cuya inexactitud no ignora la redaccion, hubiera sido mas conforme con el detenimiento propio de todo periódico grave, y la imparcia-lidad y justicia de que tanto blasonan los editores de El ESPAÑOL.

Tan luego como llegó á mi noticia la primera calumnia publicada en el citado número, dispuse el otorgamiento de los competentes poderes en favor de persona de actividad y celo, encargando se entablara con toda la rapidez y el vigor que permitieran las leyes, la demanda judicial. Al dia siguiente, que fue el mas próximo correo, se remitieron á esa corte los documentos referidos, junto con mi carta publica-da en ese diario en 21 de abril último. Procedió en efecto mi apoderado á instaurar sin la menor demora el proceso por ante el señor juez de primera instancia D. Mateo Miguel Aillon y el escribano D. José María Lopez Arias; y al cabo de repetidas notificaciones, compareció V. ante dicha autoridad, no habiéndolo verificado antes, por hallarse á la sazon ausente de la capital. A pesar de los conatos de mi representante, no pudo obtenerse la declaración de EL ESPA-Not hasta el dia 30 del mencionado abril, y entonces declaró el Sr. D. Mariano Roca , como editor responsable , que las iniciales de la carta eran del Sr. D. José Casado, cuya firma habia sido afianzada por su hermano D. Mateo, pagador del ministerio de Estado. Practicada la misma diligencia con el editor del Eco, cuya declaracion, concebida en iguales términos, solo se pudo lograr á fuerza de notifica iones y tiempo, se requirió la comparecencia del libelista, así para reconocer ó negar las anteriores declaraciones, como para asistir, en caso necesario, al prescrito juicio de conciliacion. Su contestacion esplícita categoría fue que rehusaba la jurisdiccion ordinaria por gozar de fuero militar. Nótesede paso que mi adversario, al mismo tiempo que se muestra partidario zeloso de la libertad de imprenta, pues á ella recurre para satisfacer la pretendida ofensa, no vacila en atrincherarse, con menoscabo de la nobleza, en uno de los baluartes del abolido sistema. Herir con pérfida alevosía y clavado el puñal á man salva guarecerse dentro de la fortaleza, propio es, mas que de caballeros nobles, de villanos cobardes y rateros. Como quiera que sea, firme en el primer propósito de llevar mi vindicacion al cabo, dispuse la persecucion judicial del Sr. J. C., 6 sea D. José Casado, por ante el auditor de la capitanía general; y segun la última carta de mi representante, fecha 17 del corriente mes, ya quedaba tambien dado este paso.

Digase, pues, con arreglo á esta narracion verídica, si abandoné por dicha la reparacion legal de mi agravio, y pudo procederse con mayor actividad en el corto espacio de un mes no cumplido. Recuérdese la contestacion del Sr. Casado á la primera notificacion judicial; compárese la fecha del 17 en que ya estaba segunda vez demandado en la audi-toria, con la del 19 que lleva su carta, y juzgue el público sobre la indole del aserto, y sobre la sinceridad y buena fe que guia la pluma de mi adversario.

No es mi ánimo cansar la atencion pública, indicando las consideraciones que nacen de las dos retractaciones hechas en la carta que motiva las presentes líneas. Bástame señalar el tono de seguridad usado por el autor del artículo, al referir los hechos ahora por el mismo calumniador desmentidos, li mitándome á decir, que ya tienen los lectores impareiales, en vista de tan paladina retractacion, derecho para dudar sobre la exactitud de los otros puntos que constituyen la inculpacion primitiva. Felizmente las calumnias del Sr. Casado no alcanzan á turbar el sosiego de mi espíritu, fundado asi en la rectitud de la conciencia mas pura, como en el favorable juicio del público, testigo de mis patrióticos desve-los en favor del servicio que origina la presente contienda. No vacilo en esperar completa justicia de las personas que presencian el aumento de esta Guardia Nacional, cuyas filas, compuestas solo de 30 ó 40 ciudadanos, se han engrosado, en los tres meses de mi administracion hasta el número de 300, de quienes deben esperarse grandes servicios si el gobierno puede atender á su armamento con la misma celeridad con que ya se está construyendo el vestuario. Por lo demas, debiendo evitar una polémica tan poco interesante para el público como impropia de mi autoridad é incompatible con el desempeño de mis numerosas ocupaciones, al fallo del tribunal, en cuya recta imparcialidad cifro la vindicacion debida, someto del todo el éxito de mi causa. En asta resolucion sobre todo me confirmo despues del paso que acaba de dar mi contrario, declarando, por tanto, que sean cuales fueren las impugnaciones y los cargos, las falsedades y vituperios que pueda sobre este punto sugerir la maldad y la calumnia, es mi firme propósito guardar en el interin l mas profundo silencio.

Queda de V. S. S. Q. S. M. B. El gobernador civil PEDRO ALONSO. CIUDAD- REAL 23 de mayo.

RECTIFICACION.

Sr. Editor de EL ESPAÑOL.

Muy señor mio, en los momentos de ócio que me ha proporcionado felizmente la disolucion del Estamento de procuradores á que tuve el honor de pertenecer; he podido leer algunos de los discursos que en él pronuncié, segun los han estractado varios periódicos, incluso el que V. tan acertadamente dirige.

Siendo como han sido cosa mia, han debido valer bien poco: mas sea de esto lo que quiera, debo manifestar á V. para que se sirva insertarlo en uno de los mas próximos, números, si lo tiene á bien) que todos los periodistas me han hecho decir cosas diferentes entre si, y diferentisimas casi todas de las que yo he dicho. A consecuencia de haberme llamado la atencion sobre este punto algunos de misamigos cuando aun vivia el Estamento, me dirijí á los taquígrafos para manifestarles decorosamente mi estrañeza de que tan inexacta y discordantemente me copiasen; y no dejó de hacerme fuerza la escusa que me dieron, en órden á que por mi colocacion en el salon, y por la inevitable precipitacion con que me produzco, les era imposible seguirme y muchas veces entenderme. Sea esto cierto en buen hora ; pero no estará de mas que por medio de V. manifieste yo que no respondo de cuanto los periódicos me han hecho decir, y que solo responderé de lo que aparezca á su tiempo en los Diarios de Córtes, si como imagino, se redactan sus sesiones con la debida exactitud, ó francamente se suprime lo que no se haya podido entender.

Disimuleme V. esta incomodidad, y queda suyo muy afectísimo suscritor y servidor Q. S. M. B.

MANUEL DE ALDAY. Ex-procurador por Valladolid.

Madrid 26 de mayo.

El 8 del actual llegó á Gibraltar procedente de

Málaga la corbeta de S. M. B. Orestes, la que tomó efectos de guerra para salir á cruzar sobre las costas de España; ha dieho que ademas hay once buques de guerra en el crucero del Mediterráneo, y que las órdenes que tienen son de obra activamente contra los enemigos de nuestra augusta Reinar

SOCIEDADES ECONOMICAS.

Bungos 19 de mayo.

Hoy ha celebrado la de esta ciudad una sesion estraordinaria de bastante interés, así por la importancia de las materias que se iban á tratar, como por el calor y la animacion que ha reinado en la discusion, la cual se ha sostenido con un órden y gravedad desconocidas, pues se empezó á esta-blecer por indicacion que hizo el señor censor que ningun socio usare de la palabra sin haberla peque y obtenido del señor director, y que aquel no pudiera ser interrumpido durante su discurso. Así es que llegó á tomar el aspecto de una academia, 6 mejor el de un cuerpo deliberante donde se ventilan los intereses del pais.

El Sr. Daguerre, canónigo muy moderno de esta catedral, y entusiasta partidario de todas aquellas asociaciones que tienen por objeto difundir las luces y sembrar las semillas de la prosperidad y libertad de los pueblos, habia propuesto que se escogieran algunos programas sobre les cuales se escribiera alguna memoria que podia ser premiada si merecia la aprobacion de la sociedad, ó se indicase la recompensa que deberia ofrecerse al que presentase mejor elaborados cualquiera de los productos principales de la industria de la provincia. La comision compuesta del mismo Sr. Daguerre, el Sr. Ventrosa, canónigo igualmente, y el Sr. Erraste, fiscal de la audiencia y encargado de presentar las materias que habian de ser objeto de los premios, fue de parecer que el premio en la parte teórica debia recaer sobre el que escribiese mejor una memoria en la cual se demostrase la necesidad del conocimiento de las eiencias naturales para el desarrollo y prosperidad de la Ítidustria en sus diferentes ramos, así como en la parte práctica al que presentase mejor elaborado un corto número de quesos, producto agrícola muy abundante en este pais, de sobresaliente calidad, y que si llegara á fabricarse como en algunos cantones estranjeros , podia hacerse de él uno de los ramos mas principales de su comercio y que mayores riquezas proporcionase.

Fuerte oposicion halló el dictámen de la comision en algunos de los socios para quienes la argumentacion es arma tan usada como gustosa i pero sostenido con vigor y muy atendibles reflexiones por otros varios que coadyuvaron con felicidad la defensa que de aquel hizo con recomendable tino el señor Erraste, como de la comision, quedó aprobado el pensamiento de esta, si bien se la encargó que olviendo á ella diese á los programas las formas literarias convenientes, con espresion de los medios de justificacion que deben emplearse para evitar que haya fraudes en los que aspiren á obtener el premio de tareas que no son suyas.

Tambien la clase de agricultura habia dicho á la sociedad en un proyecto que la presentó para el establecimiento en esta ciudad de una cátedra de agricultura práctica, que tratando de investigar las causas del estado lastimoso de decadencia en que aquella se halla en una provincia como esta destinada por la naturaleza para fertilizar la tierra, no le habian atribuido sus individuos ni á la inferacidad del suelo, ni á la destemplanza del clima, ni á la escasez de brazos que se dediquen á la mas honrosa y primer ocupacion del hombre. Y manifestando que si nuestros campos no rinden mas abundantes y variados frutos, y no decoran los valles numerosos y pacíficos ganados, consiste en que no se saben entre los labradores las principales leyes de la vejetación, se ignoran la composicion, combinacion y manera de obrar de los mejores abos nos ; y las sanas prácticas de beneficiar la tierra, el uso de los buenos instrumentos, la cria de ganados en grande, y a esmerada eleccion de las razas, son enteramente desconocidas; concluyó proponiendo que se plantease en esta capital un establecimiento normal de agricultura práctica en sus diferentes ramificaciones, como medio el mas eficaz de desterrar de entre los labradores las añejas rutinas, las preocupaciones agrícolas, y de ver el cultivo floreciente, y llenan-do de abundancia y comodidades la choza humilde del labrador donde ahora habita la miseria.

Reservada para hoy la discusion de esta amenisima cuanto interesante materia, ha habido discursos muy animados pronunciados con esfuerzo en favor de un pensamiento tan benéfico; pues no ha faltado quienes le han impugnado con empeño usando de argumentos y reflexiones que no hallaron eco ni acogida en la mayoría de la sociedad; la cual, aprobando el proyecto de la clase de agricultura, mandó pasase á una comision que escogitase los recursos y arbitrios con que se ha de plantear y sostener el establecimiento de agricultura práctica á quien un dia deberá probablemente la

provincia su prosperidad y bienestar. En esta sesion se ha confirmado la ventajosa idea que se habia formado del Sr. Zúñiga, director de la sociedad, acerca de su bellísima aptitud para presidir una reunion semejante y dirigir con tino y contento general la discusion,

SEMANA SANTA EN JERUSALEN.

Habiendo llegado á manos de esta redaccion la minuta del viage á Palestina hecho por un estranjero en el año pasado, ha parecido bien entresacar los pormenotes de las visitas que hizo á los santos lugares, en la Semana santa, como materia á propósito para estos misteriosos dias: pincipiando por el

Domingo de Ramos.

Héme aqui con los padres latinos en la iglesia del santo Sepulcro, para asistir á las ceremonias de la semana. Me esablecí en la capilla de la Vírgen perteneciente á los latinos, voy á descubrir cuanto ví y sentí en esta conmemoracion de los mayores misterios acaecidos entre los hombres.

Principió esta triste semana por la fiesta de Ramos. Se erigió un altar á la puerta del santo Sepúlcro. El padre vicario, en ausencia del padre reverendisimo, oficiaba pontificalmente; aunque no llevaba ni báculo ni la mitra, porque solo el padre reverendisimo puede usar los atributos episcopales. Todos los religiosos de San Salvador y los católicos de Jerusalen y de Belen se reunieron en la iglesia del santo Sepulero; tambien acudieron una multitud de musulmanes atraidos por la curiosidad. Debe advertirse que la magestuosa pompa de las ceremonias latinas encanta á los musulmanes de Jerusalen, asi como las de los griegos y armenios, menos graves y solemnes, les parecen juegos de

Nuestros religiosos tenian antes la costumbre de ir el domingo de Ramos al paraje en donde estuvo el Burgo de Betfaje, una hora al oriente de Jerusalen, de donde Jesucristo salió para hacer su gloriosa entrada en la santa ciudad. El reverendísimo, revestido de sobrepelliz y estoia, regresaba del Betfaje á la villa, montado sobre un asno ricamente adornado, que conducian por el ronzal dos de los principales católicos de Jerusalen; la comitiva se adelantaba entonando himnos y cánticos sagrados, y los caminos por donde pasaba estaban cubiertos de palmas y flores, interesante y fiel recuerdo de aquella marcha triunfal seguida de la muerte mas ignominiosa, como si Cristo hubiera querido enseñarnos cuan corto es el tránsito de la alegria al dolor, y del triunfo al suplicio.

Muchos años ha que no se hace la procesion en Betfaje, por haber acarreado graves inconvenientes. Los latinos se contentan con celebrar el dia de Ramos una misa solemne, y esparcir palmas benditas sobre el divino Sepulcro, las que llevan del pais de Gaza. La palma del que celebra y la del padre procurador, adornadas con las primeras flores de la primavera y trabajadas con arte, formaban como una triple corona, emblema de la de los pontífices romanos. Despues de la distribucion de las palmas á los religiosos y principales católicos de Jerusalen, el resto de los fieles, en particular los de Belen, temerosos de que no les alcanzasen, se precipitaron de golpe á la puerta del santo Sepulero, resultando una gran confusion. Los musulmanes encargados de la policía del templo, daban en vano con sus palos y látigos para apaciguarles; los católicos disputaban y renian entre ellos; muchos musulmanes se arrojaban sobre los ramos benditos y rechazaban con violencia á los cristianos que querian anticiparseles; el desórden fue tal, que el que celebraba se vió obligado á encerrarse en el Sepulcro cerca de un cuarto de hora. Fijé mi atencion en uno de Belen que habia sido de los mas maltratados, y cuyos lamentos me partian el corazon; le dí la palma que habia recibido de las manos del que oficiaba, y el pobre para espresar su alegría no halló mas que estas palabras (buen frances! buen frances!) Francaoui taieb! Francaoui taieb! Despues de algunos instantes, pasado ya el tumulto, el padre vicario me dió otra palma. Los padres latinos me

ligeron que todos los años se repite el mismo desorden. Cuando las palmas fueron distribuidas, se hizo la procesion al rededor del Sepulcro, y en seguida se celebró la misa. Tres sacerdotes revestidos de alba y estola morada cantaron

y muerte del Redentor en todos los paises es interesante; pero á las puertas de su Sepulcro, á treinta pasos del Calvario, se siente en el alma una religiosa melancolía.

Despues de la misa, y yendo desde la iglesia al convento de San Salvador con la palma en la mano, fui acometido por una multitud de mugeres armenias, que me suplicaron se la entregase. Pero esta palma que recibí á la puerta del santo Sepulcro, quise guardarla como un recuerdo de mi viage á Jerusalen; la pondré colgada á la pared de la casa paterna, y en mi vejez me recordará que cuando jóven fuí peregrino en el pais de Jacob y de Cristo.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las OCHO de la noche : LOS HIJOS DE EDUARDO, drama histórico en tres actos.

TEATRO DE LA CRUZ. A las OCHO de la noche : se ejecutará la ópera en dos actos, ttitulada; NORMA.

AVISOS A NUESTROS SUSCRITORES DE LAS PROVINCIAS.

Los señores suscritores, cuya suscricion termi- rada y benemérita de los pequeños agricultores. na el dia 30 del presente mes y no quieran esperimentar atraso en el envío de sus respectivos números, se servirán renovarla oportunamente en las administraciones de Correos de los puntos de su residencia.

Siendo repetidas las reclamaciones que de diferentes puntos recibimos sobre faltas de números de nuestro periódico, y habiendo tomado tales medidas para su direccion que nos inspiran total confianza de que no es defecto de esta la causa del estravio, sentimos tener que manifestar á nuestros suscritores que no está en nuestro arbitrio remediar el mal de que se que jan por consistir precisamente en las manos intermedias.

BPOCAS.	REAUM.	BAROMET.	HIGRO.	VIENT -18.	ATMOSPERA.
7 de la m.	8 s. 0.	26 p. 0.	63 gr.	Oeste.	Nublado.
12 del dia.	13 s. O.	26 p. 0.	52 gr.	Sudoeste.	Nubarrones
5 de la t,	11 s. 0.	26 p. 0.	54 gr.	Sudoeste	Nubarrones

Afecciones Astronomicas.

Sale á las 4 y 41 m. Se pone á las 7 y 19. EL 16 DE LA LUNA. Sale á las 5 de la tarde. Se pone á las y 5 y 56 m. de la m.

EL SOL.

La impresion de nuestra edicion de Madrid TERMINÓ AVER A LAS OCHO Y CUARTO.

EL ESPANOL

MADRID.

DOMINGO 29 DE MAYO.

El Nacional de anoche inserta en alcance una carta de Vitoria fecha del 25, en la que se dice que nuestro ejército se retiraba sobre dicha ciudad. Semejante noticia la creemos errónea y aventura-

da. La última comunicacion oficial recibida, ha sido la del general ZARCO DEL VALLE, fecha 25, en la que nada habla de retirada, y á menos de suponer que el corresponsal del Nacional se halle mejor informado que el gefe superior militar quedado en Vitoria en la ausencia del general en gefe, forzoso es deducir que aquel acredita una especie que carece de fundamento en el sentido que la estampa el citado periódico.

Tomado á vivo fuego el/campo atrigcherado del enemigo, destruidas sus obras, rechadados sus ataques para volver á ocupar/las alturas/de Arlaban, y despues de dos dias que hacia que el ejército vivaqueaba sufriendo lluviás, frio y toda clase de privaciones, no estrañaríamos, que la necesidad de dar descanso al soldado y de procurarse víveres, aconsejase al general en gefe dirigir algunas fuerzas sobre Vitoria para asegurar sus comunicaciones con esta plaza, donde estan sus almacenes, sus depósitos v sus hospitales? Pero presentar un movimiento operado con este objeto, dado caso que se hubiese efectuado, como una retirada, es una suposicion gratuita y hasta absurda.

Todo movimiento efectuado por un ejército vencedor, no puede menos de ser útil, conveniente y ventajoso.

Como hasta ahora no se ha recibido parte del general en gefe, y las últimas noticias oficiales y particulares desmienten la relacion del Nacional, no hay el menor motivo para dar crédito á la alarmante relacion publicada por este periódico. Esperamos con impaciencia las primeras noticias directas del cuartel general.

Uno de nuestros corresponsales nos escribe las siguientes líneas, que alcanzan á la última fecha á que se refieren las cartas de Vitoria del 25.

ALTURAS DE ARLABAN 24 de mayo.

"Escribo sobre el mismo campo de batalla. Hemos envuelto todas las posiciones del enemigo, y el general me envia ahora mismo con una brigada á Villareal, donde se estan destruyendo todos los trabajos. Suena aun el estruendo de la fusilería."

Una de las principales causas de nuestra disidencia con el ministerio MENDIZABAL, ha sido la manera inconsiderada é ilegal con que por sí y ante sí, sin consultar la opinion del pais ni la de las Córtes, dispuso que los bienes del clero, bienes que por su esencia constituyen el patrimonio del pueblo, fuesen vendidos á papel; esto es, entregados á la especulacion y al cebo de adquisiciones lucrativas con perjuicio de la clase agrícola y trabajadora que constituye la mayoría de la nacion.

El pretesto que se ha alegado por los partidarios de aquel sistema, reducido á representarlo como el único favorable á los intereses de los acreedores del Estado, hemos demostrado cien veces que era una miserable paradoja.

1.º Porque es soberanamente injusto arrojarse á dar en pago de la deuda pública los bienes nacionales, sin saber de antemano á cuanto asciende la deuda que se intenta pagar en esta forma, y á cuanto la masa de bienes que entra en poder de lo

propiedades á cubrir el importe de toda la deuda en cuyo caso se habria pagado anticipadamente y por privilegio ciertos acreedores, interin quedarian por satisfacer los restantes.

2.º Porque en el mero hecho de perder el papel con que se ha de efectuar el pago de los bienes nacionales, hasta un 90 por 100, es evidente que los hombres de mediana fortuna no podrán entrar en competencia con los ricos, á cuyas mahos pasará el papel, resultando que aquellos habrán sido reembolsados al precio corriente por los especuladores, interin estos se apoderarán de los bienes nacionales, y la operacion se reducirá á crear unas cuantas fortunas colosales á costa del bienestar de las clases inferiores á quienes favorecia el sistema de arriendes observado por los poseedores eclesiásticos.

3.º Porque la venta á papel de los bienes del clero y la trasmision de propiedad de manos de este á la de los compradores particulares de las fincas actualmente en arriendo, catisará la desesperacion y la ruina de los colonos de tierra, quienes ó se verán turbados en el cultivo de la misma ó sujetos á pagar un aumento de renta contrario á los intereses de la produccion, de naturaleza á encarecer el precio de los consumos y á exasperar la clase hon-

Porque el uso y distribucion que el clero hacia de una parte de sus riquezas, tienda útil y pobres, es un verdadero atentado disponer de la totilidad de unos bienes que indirectamente disfrutaba el pueblo sin ofrecerle al mismo tiempo género

alguno de indemnizacion. 5.º Porque el sistema de amortizar las deudas públicas por medio de la enagenacion de propiedades territoriales, es un sistema ya condenado por todos los economistas de crédito quienes le sustituyen la consolidacion de la deuda y el pago religioso de su inceres, único medio de ir elevando sucesivamente el papel, y de proporcionar un alivio inmediato á los acreedores del Estado por medio del pago religioso de los intereses.

6.º Porque la esperiencia ha demostrado en Francia y en Inglaterra, que el disponer de los bienes eclesiásticos á favor de los particulares, y dejando desatendidas las necesidades que el clero cubria en parte, solo conduce á un mero traspaso de la propiedad, de manos de una minoría representada por el clero, á la de otra minoria compuesta de especuladores, dejando al pueblo en cuyo nombre se emprende la reforma, burlado y con menos | cidos, no bastan respecto de los que estan llenando recursos y elementos de alivio y trabajo que antes

9.º Porque en el estado de recelo y de desconfianza que necesariamente debe reinar interin no se termina la guerra civil, las propiedades nacionales se venderán con desmérito, y nos espenemos á malvaratar la fortuna pública, y á constituir un acto irremediable del que mas tarde nos arrepentiremos viéndonos espuestos á lo que ho e en Francia, donde el bajo pueblo, privado vio que antes encontraba en las fundacione losas, v desatendido por los que se han a do los bienes nacionales, no teniendo ya co iones ni clases privilegiadas á quienes atacar la propiedad individual, y dice á los opul enriquecides con sus despojos, no hay razon que haya particulares que tengan millones de renta, interin millares de nosotros carecen pan y de asilo, y ni nos dais limosna, ni tr

Ultimamente, porque razon ni justicia, porque es escandaloso que n negocio tan grave, tan trascendental, en el trata nada menos que del porvenir de nuest reforma, se pretenda fundarse en otra autodecidir sin mas dictámen ridad que en la opinion cular del ministro que de sus atribuciones, y firmó el decreto escediéndo sin querer oir ni la voz primero de nuestros economistas, ni el parecer de escritores puros y desinteresados, ni las reclamaciones de las diputaciones provinciales y de las sociedades económicas del reino, ni consultar el interés de los pueblos, ni tomarse el tiempo prudentemente necesario para comparar las opiniones, pesarlas, examinar los datos y resolver en vista de lo que aconseje la verdadera opinion nacional y el interés bien entendido

Nos esplicamos hoy con esta franqueza y claridad, porque creemos que una de las obligaciones mas perentorias que pesan sobre el actual ministerio es la de rodearse inmediatamente de todas las luces necesarias para resolver este gran negocio, no en el sentido de una opinion ni de un sistema particular sin escluir el que hemos sostenido, sino en la forma que parezca mas acertada, que obtenga una aprobacion mas unánime, que sea mas popular y

mas util á la prosperidad de la nacion. Para conseguir este objeto, la idea que nos parece la mas conveniente y sencilla, y que si no nos hallamos mal informados ha sido propuesta por el sabio economista, cuyo plan ha obtenido tanta aceptacion, es la de consultar á las diputaciones provinciales del reino, pidiéndoles su dictamen acerca del sistema que á juicio de cada una y consultados á la vez los intereses de la poblacion, de la agricultura, de la nuestra desgraciada España un semillero de ingeindustria y del crédito, le parezca el mas útil y con- nios y virtudes. Su corazon es demasiado generoso veniente. En vista de lo que digan las diputaciones, á cuyo parecer desearíamos nosotros que se agregase el voto consultivo de las sociedades económicas de amigos del pais, podria bien resolver el gobierno, bien preparar el proyecto de ley que sobre la materia presente á las próximas Córtes.

En el entretanto y en cumplimiento de la promesa hecha por una boca augusta en el manifiesto que acaba de dar á la nacion, las ventas hechas, asi como las operaciones empezadas por los particulares á virtud del decreto dado por el anterior ministerio, deberán ser respetadas y llevarse á efecto. Pero al mismo tiempo debe el gobierno mandar suspender las enagenaciones, á fin de que no se consume la venta total de las propiedades nacionales sin haberse decidido antes cual sea el sistema que parezca mas

conveniente adoptar. Esta suspension no puede en manera alguna perjudicar á los tenedores de papel, en primer lugar porque no decidiéndose en el momento si las ventas en la forma decretada por el anterior ministerio es lo mas util y conveniente, espeditos les quedan los medios de demostrarlo y de inculcar la opinion que sostienen tanto en el ánimo de las diputaciones provinciales como en el del público en general; en cuyo caso la razon y la conveniencia estando de su parte, no deben temer el resultado; en segundo lugar porque los productos de los bienes nacionales ó sea la renta de los mismos, debiendo en nuestro concepto destinarse al pago de los intereses de la deuda pública, esta mejorará necesariamente con esta garantía.

No debe perderse de vista que en el sistema que propone el Sr. D. ALVARO FLOREZ ESTRADA, asi como en el que hemos sostenido nosotros de data á censo de los bienes, no solamente sus productos los destinamos al servicio de los intereses de la deuda, sino que al mismo tiempo opinamos que los mismos aunque entregados á los colonos para su cultivo y mejora queden afectos como hipoteca para la seguridad de la deuda.

Esto demuestra nnestra solicitud hácia los acreedares del Estado, cuya clase en general considerada como actual poseedora de los créditos representa-

la Pasion como en Europa. Esta historia de los últimos dias | puesto que se corre el riesgo de que no alcancen las | tivos de las deuda evidentemente gana con nuestro sistema de consolidacion. Los que unicamente perderian en él serian los capitalistas y ricos especuladores que habiendo comprado papel á muy bajo precio, esperan emplearlo con exorbitante lucro comprando inmediatamente todas las fincas de los frailes y monjas que va sin duda miran como en su poder.

Conviccion y patriotismo se necesita para declararse tan abiertamente como lo hemos hecho contra los intereses privados que se agitan en esta grave cuestion. Los que nos conocen saben muy bien que nada nos seria mas facil que asociarnos á los intereres particulares empeñados en llevar adelante el sietema propuesto por el Sr. MENDIZABAL, si la voz de nuestra conciencia no nos ligara á la causa del pueblo, y no nos impulsase á defender sus derechos comprometidos en la decision de este negocio.

Por la misma razon que el pueblo, el pueblo agobiado y trabajador calla y permanece indiferente á una cuestion que no entiende todavía para tomar parte en ella, es mas imperioso y exigente el deber que nos compele á no abandonar sus intereses y representar por él cuando tantos que hablan en su nombre los olvidan y los desconocen.

Esta situacion de moralidad y de honor en que nos hemos colocado es tanto mas ingrata, cuanto luchando casi solos contra el número y la violencia de los que miran en este asunto un negocio de fortuna y no de conviccion, nos vemos espuestos á los beneficioso al pueblo, y en particular á las clases ataques mas destemplados y á las acusaciones mas

Pero ni el desenfreno de la codicia escitada contra nuestro desinterés, ni la influencia de la podeel poder de retraernos del cumplimiento de lo que consideramos como una obligacion sagrada, ni de hacernos desertar la causa del pueblo, de cuyos intereses se trata y cuyo patrimonio no consentiremos se apropien los que si bien fundados en que se les indemnice yatienda, no por eso tienen derecho á acrecentar su comodidad y su lujo á costa del pan y del sudor de la clase la mas numerosa y la mas pobre.

- + 140 Hasta ahora al recomendar á los electores la clase de personas en quienes debia recaer la eleccion de diputados, nos limitamos á indicarles las que reuniesen la ilustracion y la virtud. La esperiencia nos ha manifestado que si estas calidades son suficientes para el acierto en gobiernos solidamente estableel doble objeto de establecer y consolidar la independencia. Personas de intencion recta y conocimientos no vulgares han servido en las legislaturas anteriores de instrumento ciego al maquiavelismo de las pasiones beligerantes, y esto nos da á entender que la mision parlamentaria ha de tener sus puntos de diplomacia, ó lo que es lo mismo aquel grado de sagacidad que nos hace invulnerables á los ardides de un bando defensor de parciales intereses. Como es necesario desconfiar hasta del prestigio de ciertas reputaciones legítimamente adquiridas, pero que no salvan á los que las alcanzan de toda preocupacion ó espíritu de partido, no se lleve á mal que indiquemos el medio que nos parece mas eficaz al efecto de que se evite en las proximas elecciones un inconveniente de tal peso.

No por un afan de singularidad y vanagloria he-mos procurado vulgarizar las saludables teorías de una escuela hija de útil esperiencia parlamentaria, sino llevados del bienhechor estímulo que nos mueve á plantar el árbol de una alianza filosófica en medio de embravecidas pasiones. Queremos esta escuela en el órden político, como se apetecia la del Evangelio en el moral, para que acalle rencores, amortigue resentimientos y destierre de esta suerte la irritabilidad contra personas, abriendo ancha senda á la discusion de los principios. Dificil es que los hombres de cierta edad, hijos de la material escuela de 1793, desarraiguen de su corazon la profunda huella que en él ha dejado un envejecido hábito de hostilidad y discordia; pero los que entran ahora en la palestra parlamentaria contemplan naturalmente las cosas en una escala mas dilatada con un discernimiento mas imparcial, y alcanzan el mérito de la aplicacion de la filosofía á la política, esto es, el del valor de la virtud regeneradora que no quiere destruir sin aprovechar los escombros para la nueva fábrica. Nacidos estos en medio del trastorno ocasionado por el primer choque de la libertad y la tiranía, penetrados de la amargura de semejante espectáculo, no menos sensibles á los ultrajes del despotismo que á las injusticias de la revolucion, conocen que ha llegado la época de consolidar sus beneficios, y que á ellos está reservado el privilegio de redimir á las naciones en el sentido político, como á los primitivos cristianos en el moral. Bastante jóvenes para sentir todavía el noble impulso de la generosidad y el heroismo, ricos de una larga esperiencia en razon de la rapidez de los acaecimientos contemporáneos y deseosos de que entre su patria en el círculo de las naciones que enarbolan el estandarte de esa sublime tolerancia, indicio el mas elocuente de la verdadera civilizacion; ofrecen á para aplaudir la escuela de 1793; su entendimiento muy ilustrado para abrazarla por principios, y harto persuasiva su esperiencia para incurrir en el error de que aquellas doctrinas pudiesen ser aplicables á la generacion actual.

Aunque creemos que en esta clase de hombres deben buscarse los que representen á la España de 1836, no dejamos tampoco de conocer que no abundan en términos que de repente se ofrezcan á la mente de un elector. Sin embargo, las máximas de esta escuela hallan rápidas y ardientes simpatias por su escelencia y oportunidad, y bastará que formen el próximo Estamento jóvenes capaces de comprenderlas, independientes de las escuelas anteriores, para que se logre el grande objeto de trasformarlo no en un cuerpo de pasiones y rutinas, sino en un cuerpo que se penetre de que su mision ni es parcial ni vulgar. Si han convenido los publicistas filósofos en la utilidad de nombrar magistrados jóvenes por hallarles mas inclinados á la compasion y porque consiste la perfeccion de un gobierno en precaver los delitos mejor que en desplegar un frio encarnizamiento en castigarlos, mucho mas habremos de defender que se necesitan estas prendas y resultados en los que ocupan el sublime tribunal que entiende en la reforma y la preponderancia de la república. No se neutraliza el choque de las pasiones sin el vigoroso instinto que nos mueve á odiarlas; y no se evita una destruccion esteril mientras no domina el gran pensamiento de una regeneracian fecunda. Estos dos sentimientos son hijos de la filosofia y propios de la edad juvenil, necesitase corazon é ingenio para comprenderlos, y como el hombre fanático carece de voluntad, y el hombre endurecido por los años tiene á mengua el prescindir de sus doctrinas; nace de ahi que la moderna escuela sea eminentemente propia de la juventud. ¿ Apagarian las pasiones los hijos de la destruccion sistemática? ¿Las apagarian los alumnos de una escue-la material? ¿ Evitarian la ruina de la patria los que, esclavos del espíritu de venganza, desean recrearse en el espectáculo de sus escombros? ¿ Y no es indispensable un grande esfuerzo para la conde-

pero perjudicialisimo cuando el mismo prestigio del derecho estiende un influjo bienhechor sobre todos los elementos del cuerpo social? En efecto, y este esfuerzo está reservado á los jóvenes como menos sujetos al fanatismo, de épocas que ya fueron, mas capaces de hidalgas impresiones, y mas interesados en el victorioso término de una lucha, que á medida que se prolonga, acrecienta las miserias de la patria

Por lo demas, no se pierda de vista que la juventud, en orden al sentido de que hablamos, tiene dos periodos notables, que es necesario indicar.

Ardiente, fervorosa, irreflexiva hasta cerca de treinta años, ama la agitacion republicana en política, y la destemplanza del ingenio en literatura. No quiere destruir, quiere pelear . asi como con la pluma en la mano desecha la sátira alevosa, y aspira á conmover. Estos sentimientos, mal comprendidos de muchos, no son hijos de vicio alguno, sino de una virtud que por su propia vehemencia atropella los límites de la discrecion y la cordura. Si ataca no es para complacerse en el daño, sino para arrostrar el peligro: si escribe no es para insultar cobardemente á un enemigo, sino para deslumbrarle con la fuerza de la verdad ó la elocuencia de los afectos. Agena todavía á la ambicion y á las necesidades de su siglo, desdeña consultar las máximas de la historia y las amargas lecciones de la esperiencia. No vive en el mundo positivo; vaga por el que crea su ardiente imaginacion, y admirando sin exámen la grande anomalía política de los Estados Unidos, invoca en sus generosos delirios á este egemplo único en los anales de los pueblos. En vano le dicen las generarosa liga empeñada en obscurecer la verdad, tendrán | ciones pasadas que el gobierno republicano no es el que puede soportar la sociedad actual. Arrójase de esta suerte en el estadio de la vida, y cuando la edad y el escarmiento sazonan su juicio y la convierten en reflexible y madura, advierte detras de sí á otra juventud que la reemplaza, no menos generosa, independiente é indómita.

Cuando empiezan á templar los años, ese irresistible movimiento de fogosidad, nótase en los que corren desde los veinte y ocho á los cuarenta otra juventud para la cual no son inútiles la escuela de la desgracia y las lecciones de la historia. En literatura apetece el instinto del buen gusto, y el consuelo de una filosofía benéfica en la política. Desapareció la brillantez ; desvaneciéronse las ilusiones; pero domínala en cambio una gravedad meditabunda y no sé qué aire de melancolía, que parece revelarla el convencimiento de la mision que la compete y las dificultades que para ello ha de vencer. Colocada entre la tumba de la generación que espira y la cuna de la que nace, parece meditar sobre el sepulcro de sus padres los medios de proporcionar á sus hijos una vida mas sosegada y placentera. No ansía el sosiego: no aspira al goce de la recompensa; pero sí al celestial consuelo de los primitivos mártires del cristianismo, á luchar, á morir tal vez para dejar á los hombres el mas elocuente testimonio de su penetracion y cariño en la perfectísima alianza del trono y la libertad.

Hé aqui la verdadera clase que ha de regenerar nos, y por consiguiente la que debe ser buscada con preferencia para que represente á la nacion española en 1836.

R. L. S.

Un periódico que se ha propuesto á falta de talento y de lectores singularizarse por la virulencia de sus ataques, y la exageracion de su lenguage contra cuantos contrarian los proyectos de sus pasiones, insiste con imperturbable obstinacion en denominar á El Español periódico ministerial.

El público que nos lee y nos juzga no necesita esplicaciones de parte nuestra para permanecer en la idea que tiene formada de nuestra independencia y de la conviccion que dirige nuestra pluma.

Persuadidos de lo que debemos al público y nosotros mismos, solemos dejar sin respuesta las vociferaciones de EL LIBERAL, cuyos ataques desvirtuados, ya por su propia exageración y la pasion con que estan escritos , llegan a tan corto número de lectores, que seria, adémas de un trabajo escusado, dar nosotros benévolamente á los ataques de aquel periódico una publicidad a que no le permitiera alcanzar de otro modo su limitada circulacion.

Pero el silencio que en esta ocasion guardaramos pudiendo ser quizás interpretado for algunos como una admision del título con que se nos regala, creemos deber reiterar al público la declaración de que EL ELPAÑOL, órgano de sus propies principios, se pertenece á sí mismo, y no tiene ni ha tenido jamás con los que mandan relaciones que coarten en lo mas mínimo su independencia.

Habiendo disentido de la administracion ante rior por diferencias esenciales en materias de política y de economía, y viendo llegar al poder hombres que seria injusto condenar antes que sus actos nos hayan hecho conocer su sistema y dado la medida de su capacidad, hemos creido un deber de justicia y de patriotismo mostrarnos dispuestos á aprobar el bien que hagan, ó á censurar los errores en que pudieran incurrir.

Hace pocos dias que contestando á las dudas de uno de nuestros mas apreciables colaboradores, definimos del modo mas terminante cual era nuestra posicion.

Esta la conoce el pais, la saben apreciar los hombres que piensan, y recompensados con el sufragio público, y con la conciencia de que cumplimos con nuestro deber y servimos útilmente los intereses públicos en la parte que nos estan encomedados, en nada pueden agraviarnos ataques dirijidos por la enemistad y la pasion.

BOLSA DEL 28 DE MAYO.

Se ha abierto la negociacion publicándose una operacion en deuda sin interés á 12 pg á 60 dias, que habia quedado contratada en los últimos momentos de la bolsa de ayer, pero á este cambio no se encontraba papel, á pesar de que mas tarde se oyó publicar otra á 117 á 59 dias.

Las primas no se han encontrado menos de 13 con 5 á todo plazo, y para el contado había dinero con abundancia hasta 111, á cuyo cambio se han hecho algunas partidas á última hora, aunque nada se ha publicado. La demanda del papel ha sido bastante general; y aunque menos notable que en la deuda sin interes, ha producido tambien alguna subida en la consolidada del 4 po, y en los vales no consolidados respecto á lo cotizado últimamente. El movimiento ha sido general, y aunque se ignora si contribuirá á esta subida la preparacion de algunas medidas del nuevo ministerio en favor del crédito, de que hemos oido circular vagos rumores, con poco que continúe adelantándose en el teatro de la guerra hácia la terminacion de la empeña la lucha que absorve toda nuestra atencion y recursos, nos parece mas que probable el que nuestras rentas y deudas diferidas se eleven á la altura mejor á que llegaron durante la pasada administracion. Por otra parte la presentacion de las notas para la consolidacion acordada para este año, verificada en una época en que no podian hacerse reventas del papel sin sufrir unas pérdidas considerables, ha contribuido, si bien á costa de algunos sacrificios, á fijar la mayor parte es indispensable un grande disculpables tal vez en el del papel circulante en las manos que pueden soste-

primer encuentro del derecho contra el privilegio; | nerlo ; y libre la negociacion de muchos contrat) forzados que la han obstruido y ocasionado la baja varias veces, nos lisonjeamos de que caminará menos espuesta á grandes oscilaciones.

Hasta hoy no hemos oido ofrecer en venta una partida de deuda sin interés no presentada á la consolidacion de este año, por la que se pedia un cambio poco menor que el curso de la presentada, pero no sabemos que hallase comprador.

ZARAGOZANOS.

Un correo estraordinario acaba de traer un decreto penti que en este mismo momento se está reimprimiendo y relativo á la disolucion de las actuales Córtes, y la convocacion inmediata de otras que serán al mismo tiempo re-

Este decreto no necesita comentarios. Las promesas que encierra son esplícitas y solemnes. No olvideis que emanan del trono de una Reina jamás acostumbrada á faltar á sus palabras, de una Reina cuyos pasos en la carrera política son todos marcados por beneficios en favor de nuestras liber. tades. La esperiencia de tres años os manifiesta suficiente. mente que no hay sentimiento dirigido á la felicidad del pueblo español que no se abrigue en su pecho generoso. La facultad de disolver las Córtes, es una de sus preroga. tivas. Está consignada en la ley fundamental del modo mas

No nos es dado el hablaros como autoridades, de los motivos que pudo haber habido para medida semejante. Los ministros que la han aconsejado son patriotas. Nadie les ha disputado este título que sus antecedentes merecieron. Tienen á lo menos el derecho de exigir que se espere á juzgarlos por sus hechos. Tienen un nombre que perder, una reputacion que conservar. ¿ Se atreverán á concitar el odio público desmintiendo los principios á que deben uno y otro? Nada justifica por ahora semejante hipótesis.

Aragoneses todos: No os entregueis á una desconfianza que puede sernos muy funesta. Esperemos los acontecimientos, en derredor todos de la bandera de la ley, la única que puede salvarnos en el día. La desunion nos perdera: la discordia nos abrirá otra vez un abismo de calemidades. Solo en ella pueden cifrar sus esperanzas los irreconciliables enemigos del trono de ISABEL II y de nuestras libertades. Aragoneses, vivan estas libertades, y este trono que es su emblema .- Evaristo San Miguel .- Joaquin Perez de

El esforzado capitan general de Castilla la Vieja, D. José Manso ha dirigido á los habitantes del territorio de su mando la siguiente proclama.

CASTELLANOS:

Su Magestad la REINA Gobernadora, en nombre de su augusta Hija la Reina doña ISABEL II, V usando de las prerogativas que le conceden las leyes, ha tenido á bien resolver la disolucion de las actuales Córtes. Al mismo tiempo el gobierno de S.M. la ha espuesto la conveniencia de la convocacion de otras Córtes, no ya como las últimas, sino de aquellas tan deseadas, por las cuales ha de hacerse la revision de nuestras leyes fundamentales, y cuya eleccion deberá efectuarse de modo que representen, de la mejor manera que sea dable, los verdaderos intereses y opiniones de la nacion, y en la manera que ha parecido conducente al último Estamento de sus procuradores.

En estos momentos, la voz del capitan general de este distrito, que siempre habeis oido con docilidad y agrado, porque os consta que es la espresion verdadera de su acendrado amor al pais, debe hacerse sentir de nuevo para atestiguaros la entera confianza que tiene en vuestra cordura y sensatez. Virtudes que tanto ennoblecieron vuestra conducta en las escisiones lastimosas de agosto, tienen ahora nueva ocasion de desplegarse, y con ellas la vigilancia y cautela necesarias para hacer ilusorias las perniciosas influencias de los enemigos de la libertad y de la patria, en la alteracion del orden público. Confundidles con vuestra union, como confundidos y aterrados están con las victorias del valiente ejército de la Reina. Que las bayonetas de nuestros soldados, combatiendo gloriosas el principio del absolutismo y de la teocracia en las provincias sublevadas, encuentren en la concordia y en la tranquilidad del suelo castellano la base principal de sus triunfos. ¿ Ni cómo se los negariais, ciudadanos, cuando en vuestra conducta, leal por escelencia, ven los enemigos un muro de bronce que los contiene en sus peñascos? Sin ella, sin el estrecho vínculo de union que tanto ensalza vuestras virtudes, y sin el orden y respeto debido á las leyes y al gobierno de S. M., que os han hecho modelo de otros pueblos, y con cuya observancia inalterable os habeis hasta aqui libertado de la opresion y horrores de la guerra civil, ofreceriais á los astutos partidarios de la tiranía las llaves del corazon del reino, vuestro pais seria vulnerado por sus hordas, y nuestro bizarro ejército no podria ya contar como una de las condiciones de la victoria, con el buen juicio y cuerdos principios de sus amigos los habitantes de Castilla. Millares de hijos suyos pelean por la libertad, por la patria y por la REINA en las filas del honor y de la lealtad!!! Millares de sus hijos, distinguidos con los colores de la benemérita Guardia Nacional, empuñan las armas y velan por tan preciosos intereses, confiados á su patriotismo!!! Garantías harto fuertes, que aseguran con la paz y el orden interior el bello resultado de tantos sacrificios. Al frente de todos vosotros, pueblos, nacionales, soldados, reputa en nada los suyos vuestro capitan general. Valladolid 25 de mayo de 1836 .- Jo-

NOTICIAS DE GALICIA.

El comandante de la segunda columna de operacione D. Nicolás de Luna pudo dar vista el dia 4 á la faccion de Lopez que se hallaba reunida en número de unos 120 hombres y 40 caballos en Boymorto, la que fue siguiendo, por medio de una contramarcha, que aquella hizo á fin de evitar la columna de Mesía , pudo alcanzarla cerca de Gafoy, donde se tiraron algunos tiros, pero habiendo avanzafoy, donde se tiraron algunos tiros, pero nabiendo avanza-do con toda la columna echaron á corror, habiéndoles muer-to uno y cogido otro: este no fue funiado por haber ofreci-do descubrir á sus compañeros. En efecto, asi lo realizó, pues en la feria de Arzua del día 8 proporcionó á dicha co-lumna la aprehension de 15 facciosos que se hallan en la cárlumna la aprenension de la dacciosos que se naman en la car-cel de la Coruña, y que segun sus declaraciones resultan ser quintos prófugos. El segundo comandante de los nacio-nales de Lalin aprehendió otros tres con las armas en la mano, pertenecientes a la faccion de Silva y Villaverde, á los que se ha mandado fusilar en rehenes de las víctimas de la Estrada. Las facciones estan diseminadas, pierden diariamente su prestigio, y por la contínua persecucion que se les hace, no hay duda que se concluirán, pues los pueblos empiezan á desengañarse de las tropelías y vejaciones que

IDEM DE CATALUÑA.

Habiendo salido en la mañana del 15 de Vich el comandante del 4.º batallon franco D. Francisco Ballera con 300 infantes y 30 caballos para protejer la marcha de la columna que subia de Granollers, supo á su llegada al pueblo de los Hostalets que los rebeldes ocupabaná Aiguafreda en número de 700 con alguna caballería, con cuya noticia se dirijió á dicho punto y los encontró posesio ados de las alturas de la izquierda: en seguida los ataca y dispersó, marchando en su seguimiento hasta las rueve de la noche, que se hizo dueño de la última posicion. No se sabe á punto fijo la pérdida del enemigo, pero se vieron muertos en el campo ocho hombres y dos caballos; teniendo por nuestra parte un sargento muerto, un carabinero herido y un oficial

Se han presentado al comandante de las armas de Calaf á gozar indulto dos faccioses con sus armas, y han declarado que les seguirán otros muy en breve.

Con motivo de la audiencia pública que S. M. la Reina Gobernadora celebra los sábados de cada semana en el real palacio de esta corte, se trasladó ayer desde el real sitio del Pardo, sin otro acompañamiento que el del Excmo. Sr. capitan de guardias, y dió principio al acto de la audiencia á las tres de la tarde, rodeada de los gefes principales de la real Casa, de su camarera mayor, alta servidumbre y demas personas cuya concurrencia prescribe el ceremonial. S. M., con la afabilidad que le es característica, recibió en audiencia particular á la senora marquesa de Malpica, al Sr. duque de No-BLEJAS, á los Sres. generales conde de CASASAR-RIA, marqués de ESPEJA, PASTORS, al Sr. conde de Pino-fiel, al magistrado D. Juan Jose Val-DEOSERA y á D. JUAN MUÑOZ Y ANDRADE, contador de la direccion general de presidios del reino, con su madre y esposa, dueña y camarista que han sido de S. M. Seguidamente dió principio á la audiencia pública, en la que recibió S. M. hasta 40 personas, entre las que se contaron varias señoras, el capellan de honor D. Luis Leza, el intendente cesante de Jaen D. MANUEL MARIA PUIG DE Samper, varios gefes militares, una comision de la Guardia Nacional de caballería de la Puebla de Sanabria, el primer ayudante de la misma arma de Murcia y dos soldados inutilizados en la guerra de Navarra. A todos dió S. M. pruebas del vivo interés con que acoge las reclamaciones del último de sus súbditos, pero con particularidad se enteró con maternal solicitud del número de heridas y acciones en que se habian hallado los dos militares que han pagado con su sangre el tributo á la causa nacional en los campos de Navarra, no omitiendo nada de lo que puede contribuir á mejorar su suerte, y á demostrar la predileccion con que S. M. atiende á la benemérita clase militar. Terminada la audiencia, pasaron á visitar á S. M. sus hermanos los Sermos. Sres. infantes D. FRANCISCO DE PAU-LA ANTONIO y doña LUISA CARLOTA, y terminada esta visita, S. M. se restituyó á las siete de la tarde acompañada del Sr. capitan de guardias al real Sitio del Pardo.

TEATRO DE LA GUERRA.

Las cartas de Vitoria recibidas ayer alcanzan al 25 y confirman las ventajas obtenidas por nuestras tropas á consecuencia del hábil y feliz movimiento emprendido por el general en gefe, y cuyo resultado ha sido apoderarse del formidable campo atrincherado que tenian los enemigos en Arlaban.

El gobierno recibió ayer y mandó fijar en la bolsa el parte siguiente :

REVISTA DE INSPECCION ESTRAORDINARIA.

Exemo. Sr. : Ocupada por nuestras tropas la posicion de Arlaban, se verificó ayer la destruccion de las numerosas obras que los enemigos tenian en ella. En tanto una brigada marchó sobre Villareal donde se estableció, y para proteger este movimiento el general Espartero con la tercera division se adelantó hasta Salinas, cubriendo las demas fuerzas del ejército las alturas de derecha é itquierda del desfiladero, y habiéndose situado en Ulibarri Gamboa la brigada portu-guesa que con dos baterías salió de esta plaza.

Los enemigos que conocen todo el precio de la hábil maniobra que les ha obligado, primero á batirse fuerza de sus líneas, y despues á abandonarlas concibieron en su despecho el proyecto de impedir la destruccion de ellas; á este fin reconcentrando todas sus fuerzas al mando de Eguía, y con la mayor obstinacion atacaron por diferentes puntos en el discurso del dia, asi por nuestra izquierda como por la derecha que trataron inútilmente de envolver. En su último empuge reforzando y empeñando á su izquierda sin dejar el ataque, aunque mas débil del resto del frente, llegaron por tres veces á subir á nuestra posicion; pero sus esfuerzos se estrellaron en las puntas de nuestras bayonetas, siendo otras tantas arrojados de ellas por las tropas, que al cargo del brigadier D. Rafael Ceballos Escalera, en razon de uno á tres, la defendieron con el valor propio de este ejército.

Hoy por la mañana segun el designio del general en gefe que me comunicó anoche, y lo que se observa desde esta torre, nuestras tropas han emprendido un movimiento de flanco de derecha á izquierda desde las indicadas posiciones, que ayer sostuvieron tan gloriosamente, sobre las de Villareal con el fin de proteger la demolicion de los muchos retrinche ramientos construidos en ella.

Las marchas, lluvias, continuos vivaques y combates que necesariamente han debido producir tanto cansancio y fatiga en las tropas, hacen brillar mas y mas sus virtudes, y dan nuevo realce á unas operaciones coronadas por la victoria y por el logro del objeto á que se dirigian.

Todo lo que elevo á conocimiento de V. E. por encargo del mismo senor general en gefe, que constantemente sobre el campo de batalla, solo ha podido darme avisos verbales. Dios &c. Vitoria 25 de mayo de 1836 (á las diez de la no. che) .- Exemo. Sr.

ANTONIO REMON ZARCO DEL VALLE. Exemo. Sr. Secretario interino del Despacho de la Guerra

guiente suplemento estraordinario.

El 22 de mayo del año de 36 será un dia célebre en los fastos de la guerra civil que oprime en España á unas provincias preciosas dignas de mejor suerte. Los facciosos han estado meses enteros trabajando con infatigable afan en la construccion de parapetos y puestos fortificados para defender las avenidas de su tierra privilegiada, y el general en gefe teniendo en la profundidad de sus vastos conceptos meditado el medio de destruirlos, ha visto con afanosa complacencia llegado el momento de darles á conocer la esterilidad de sus esfuerzos, ofreciendo á los pueblos un convencimiento práctico de la vanidad de los medios que emplean los enemigos de su reposo para alucinarlos, seducirlos y mantenerlos por mas tiempo víctimas de ambiciones tan inhumanas como mal calculadas. El gran plan de defensa en campos parapetados recibió su consumacion formando una línea verdaderamente respetable desde el castillo de Guevara hasta Villareal; pero todo este aparato, todo este trabajo, toda la fatiga con que ha molestado y oprimido á los pueblos, arrastrándolos amarrándolos á la obra con la dura cadena de su dominacion, se disipó en un momento como, y con el humo de los primeros fogonazos, que se dispararon al dia inmediato á la salida del ejército de esta ciudad. El general en gefe combinó muy sabiamente su movimiento: lo emprendió en el 21 y ya en el 22, despues de trabada la accion y vencido el enemigo sobre Galarreta, el ejército arrojando á la faccion de todas sus posiciones, condujo sus banderas hasta las cumbres de la sierra de San Adrian y montes de Aranzazu sobre el camino de Oñate, á donde hubiera podido llegar si le hubiese convenido. La accion fue sangrienta, especialmente cerca de Galarreta. hubo rasgos sublimes de valor ; y no puede omitirse , que el general en gefe con sus ayudantes y una mitad de cazadores acaballo de la Guardia se apoderó del pueblo mismo de Galarreta, habiendo sido despues batido y arrojado el enemigo de sus ventajosas posiciones, hasta que la noche y el tiempo lluvioso y frio en aquellas alturas hizo precisa la suspension de la marcha esperando en el campo mismo de batalla al nuevo dia, que debia coronar la funcion, aunque sin tantos obstáculos, porque el enemigo no se atrevió á nuevo ensayo para la repacion de su arrota, y nuestras tropas se apoderaron de Arla-ban dominando á Villareal , y dejando á la espalda el Gibraltar faccioso, que se vió abandonado en todos sus puntos, sin que la sagacidad del movimiento hubiese hecho necesario ni aun un pistoletazo para conquistarlo. La fábrica principal de pólvora que tenia en Araya el enemigo ha sido enteramente destruida, como lo estarán ya ó cuando al general conven-

El ejército anoche acampó sobre las alturas de Arlaban, habiéndose visto el resplandor de las hogueras de esta ciu-

ga las grandes, prolongadas y fatigosas obras de su línea

dad. El enemigo se ha replegado sobre Oñate y Zumarra-ga, buscando las mejores salidas para un caso de necesidad. esponiendolo á quiebras y contratiempos, y á fin tambien de que sus ganancias tengan un cierto límite. Dichas compa-El ejército está dominándo o todo por donde quiera dirigir su vista. No se sabe hasta dónde llevará su cálculo el general en gefe, pero las indicaciones por ahora son de seguir su marcha sobre el enemigo hasta donde lo crea útil y compa-

tible con las dificuitades de subsistir en un terreno desolado. El resultado de estas brillantes jornadas en lo moral ha sido inmenso: ha disipado en el país de la dominación enemiga todas las ilusiones con que han siempre procurado infatuar à la sencillez incauta, que si es víctima de insinuacio nes y raciocinios artificiosos, no puede cerrar la entrada de la luz en su espíritu , cuando se comunica por el órgano material de los sentidos

La pérdida del enemigo ha sido de mucha consideracion, como es preciso en tanta derrota; y se comprueba con la de dos gefes principales; el general Torre D. Simon, y el brigadier Goiri, que murieron en el campo. El ejército ha tenido que participar algun tanto de la reciprocidad en los azares de la guerra, aunque en mucho menor porcion. Hemos tenido unos doscientos cincuenta heridos que entrarán hoy en esta ciudad, y lamentamos muy particularmente la muy temprana muerte del valiente capitan D. Marcelino Oráa, hijo del dignísimo general que tantas glorias ha adquirido en esta y otras campañas, y merece muy par-ticularmente en el dia la confianza del general en gefe, estando á la cabeza del E. M. G. del ejército de su mando. El desgraciado jóven heredó el valor de su padre; su arrojo se acrecentaba en cada accion : la suerte se contentó otras veces con herirle el vestido; pero en este dia arrancándonos lágrimas de dolor por la ausencia perpetua de su gallardia y gratas memorias, quiso ceñirlas todas con los laureles de una gloria inmortal. No podemos menos de tributar tambien un homenage particular de dolor á la desgracia del distinguido brigadier D. Leopoldo Odonell que recibió una grave herida en un brazo. Este gefe benemérito y de preciosas esperanzas nos tiene todavía con el consuelo de que el destino permitirá verle nuevamente empleado en el servicio de la patria. Tambien ha sido profundamente sentida la herida del bizarro capitan Malibran, ayudante del general en gefe, y de un valor y patriotismo acre-

No nos toca distribuir elogios particulares que hará el general en gefe con mas conocimiento, y solo diremos que las divisiones 1.a, 2.a y 3.a que fueron las que entraron en accion, se hicieron todas muy especialmente dignas de la gra-

titud de sus conciudadanos. El general en gefe siguió muy sábiamente y con mucha oportunidad y fruto el ejemplo de Federico con su plausible órden del dia del 19 de este mes, haciendo publicar y leer al ejército la estraña alocucion, que no conociéndolo bastante bien le dirijia el gefe del enemigo. En su proclamacion del 20 les anticipó el conocimiento de sus disposiciones siempre benéficas para los que se acogiesen á la clemencia del trono; y en el 22 y 23 les ha presentado con las convicciones eficaces de Marte el otro estremo, en que tienen que optar los que pertinaces todavía se obstinen en su alucinamiento. Estas diferentes lecciones, tan bien calculadas en lo militar como en lo político, es de esperar produzcan su debido

CORRESPONDENCIA ESTRANJERA.

LONDRES 18 de mayo.

El Morning-Herald de ayer suponia ya á Eguía con un gran número de batallones á la vista de las posiciones que ocupaban nuestras tropas y las auxiliares delante de S. Sebastian. Su corresponsal aun le aseguraba que al dia siguiente (el 12) se verificaria el ataque, cuyo éxito no era dudo-so, pues ya se habia abandonado por nuestra parte la segunda línea conquistada de los enemigos el 5, en la cual estos se habian situado otra vez. En una palabra, el triunfo era cierto, y ya habia, aun indicios de que habia principiado, segun la direccion en que se oia el ruido de la artillería. Pero hoy (aflije el decirlo) el desconsolado periódico da á entender en pocas líneas que Eguía y la mayor parte de sus hombres se habian visto obligados á retroceder para salvar á Cárlos del riesgo en que se hallaba y peligro que le amenazaba, porque Córdova y sus valientes le iban al alcance, y no quedaba á la rebelion otro asilo que el de Gui-púzcoa, de donde si se la desalojaba, como se ha hecho de Vizcaya y Alava, no tenia mas recurso que arrojar las armas y refugiarse en Francia. Dios nos dé esta satisfaccion lo mas pronto posible, porque ya dura demasiado lucha tan inhu-

No quiero levantar al Morning-Herald ningun falso testimonio, ni poner en su boca lo que no dice. Asi es que debo esplicarme y aclarar el hecho, diciendo que él solo habla del movimiento de Eguía á consecuencia de lo que se adelanta Córdova; el corolario es opinion mia, fundada en la de muchos inteligentes, y en el último despacho telegráfico

contiene el papel oficial francés. No puede dudarse de la prosperidad de este pais, porque es visible á cada paso é imposible de numerar los vehículos de toda especie que interceptan el tránsito público, á pesar de lo ancho y estenso de la mayor parte de las calles de Lóndres, y tanto que el cruzar de una á otra, espone continuamente al pobre pedestre á ser muerto ó estropeado por el resto de su vida, principalmente por los cabriolés y otros carruajes, que á cada momento y á un paso precipitado

que andan por todo el pueblo. En algun tiempo se veian muchas tiendas y casas desocupadas aun en los sitios mas públicos y mas á propósito para el tráfico y para vivir cómodamente. Hoy apenas se ve una, y con dificultad se encuentra un sirviente ó jornalero, porque tal es la demanda de ellos, que se ensanchan y piden lo que se les antoja, tratando de dar la ley: todo lo cual da una prueba nada equívoca de gran prosperidad, y se confir-ma por la esposicion del ministro de Hacienda, que ya su-

pongo inserta en El Español. Pero á pesar de todo, ciertos hombres de Estado, tales como sir Roberto Peel y otros, con grandes conocimientos de las fuentos de la riqueza pública, de la estension del comercio de importacion y esportacion, y del estado de las fábricas y manufacturas de toda clase, tienen algun temor de que se repitan las fatales ocurrencias de fin del año del 1825, en que hubo quiebras considerables de comerciantes y banqueros que hasta entonces habjan gozado el mejor crédito de su solvencia y buen estado de sus negocios; y quiebras que envolvieron en ruina y miseria á multitud de familias que les habian confiado sus capitales á un rédito mayor que el que producian los fondos del Estado, porque nunca pudieron

sospechar que sus quiebras amenazasen tan de cerca. Estas desgracias procedieron de la valentia ó mas bien temeridad con que se emplearon inmensos capitales en empresas tan arriesgadas que parece increible se hubiesen arrojado á ellas hombres como los ingleses, á quienes se supone cau-El Boletin oficial de Alava del 24 publica el si- tela, prevision y prudencia en las demas acciones de la vida. Pero esto no debe sorprender á quien los conozca bien, pues en tal caso, sabrá que cuando sueñan que tal especulacion puede serles provechosa, en nada mas reparan, la emprenden, y por lo comun se arruinan. Baste decir en comprobacion de lo espuesto, que una de las causas principales de los acontecimientos de 25 fue la facilidad con que se emplearon grandes cantidades para abrir y beneficiar minas de oro y plata en ambas Américas, aun en paises donde jamás las hubo, y en otros donde se suponia haberlas, era dificil, si no imposible, el hacerlo por la dificultad de obtener los medios que para ello son indispensables sino solo á gran distancia, y por consiguiente á mucha costa. Y sirva por última prueba de la ceguedad de algunos de los especuladores, que se llegaron á enviar á Buenos-Aires, colonias de mugeres para ordeñar las vacas de aquel pais, y hacer manteca : vacas tan cerriles, que jamás pueden cogerse si no se las mata á escopetazos, é las pillan los naturales por medio de sus lazos. Los habitantes de Galicia, al menos los de la costa, pueden añadir á esta relacion algun parrafito divertido, pues vieron llegar allí barcos de vapor con buzos para sondear la bahía de Vigo, y sacar los tesoros que se suponian sepultados en ella desde principio del siglo pasado, cuando en la guerra de sucesion nos cogieron los ingleses varios galeones ricamente cargados con frutos coloniales, y mucha plata y oto en barras y cuño procedentes de nuestras colonias, y que lejos de haber arro-jado al mar, que no tuvieron necesidad de hacer, vino todo á Inglaterra, y se distribuyó entre los captores. Pero se le puso aqui á un especulador en su magin que los cajones de plata y oro se arrojaron á las aguas, y cátele que forma una compañía, se hace la espedicion, se saca un plato que decian plata, se desespera de encontrar mas, se gasta mucho dinero, de de que algo se aprovecharon los gallegos, y los pobres seduducidos y alucinados perdieron todo lo que desembolsaron.

Asi es, que el citado Roberto Peel, que es un verdadero inglés y un gran hombre de estado, aunque sus ideas no le inclinan mucho á progreso y movimiento, dió á entender hace algunos dias en la cámara de los comunes al tratarse de los carriles de hierro, principal objeto hoy de la atencion de los especuladores, que aunque no dudaba del buen estado del pais, era preciso no olvidar las ocurrencias del año de 25, y si advertir al pueblo á fin de que no se repitan, que ninguna cautela y prevision está demas para libertarse de aquellos males, y que por consiguiente antes de desprenderse de su dinero deben examinar cuidadosamente el objeto de las especulaciones á que se les invita. Tambien en la misma cámara se han hecho varias mociones por miembros animados de los sentimientos mas puros y patrióticos, á fin de contener el furor de las compañías (Soint Stock companies) que se han formado y se estan formando para varias empresas, como sucedió el año de 25, muchas de ellas con objeto á la construccion de caminos ó carriles de hierro, ó al menos para regular de modo de que no causen perjuicios al público,

nías no pueden establecerse sin permiso del parlamento, si han de adquirir la consideracion de cuerpo legalmente formado, en cuyo caso, ya como demandantes, ya como demandadas, pueden litigar en los tribunales por medio de su secretario, autorizado para ello en virtud de un acta de toda

A pesar de asegurarse que no hay motivo alguno ni aun para sospechar de que se interrumpa la paz continental, lo cierto es que Rusia no desiste de incomodar al comercio inglés en el Euxino, y que lejos de quitar los lazaretos que ha establecido á la boca del Danubio, se dice que los ha aumentado últimamente, y que obliga con el mismo rigor que hasta ahora á todo buque que no sea ruso, á pagar cierto impuesto cuyo destino es para satisfacer los gastos que originan estos establecimientos de cuarentena. Una de la casas principales de esta plaza, que lo hace en grande con los paises orientales, preguntó últimamente al gobierno si debia pagar dicha imposicion, y se le contestó oficialmente que no, por ser contrario á lo estipulado en el tratado de Viena; segun cuyo tenor todo buque puede bajar y subir dicho rio sin pagar impuesto alguno. Es regular que las representaciones enérgicas de este gabinete obligarán al de San Petersburgo á que no insista en su cobranza, y que to-

do terminará pacificamente. Veremos. Parece que hay algun disgusto entre el cuerpo de los que disienten de la doctrina y principios de la iglesia protestante establecida, por delatar los ministros la medida que tanto ansían aquellos sectarios de que se les releve de pagar contribuciones á una iglesia á que no pertenecen. El Morning-Chronicle trae sobre esto un artículo violento acusando al gobierno de tibieza hácia un cuerpo á quien debe tanto. Pero yo creo que no consiste en los ministros el dilatar la reparacion que se solicita, y sí en las circunstancias que los rodean; y asi es, que me parece que el párrafo del Morning, y las representaciones enérgicas que le hacen los disidentes, es todo de acuerdo con el gobierno, á fin de poder manifestar la necesidad en que se halla de proponer una medida que enteramente les releve de las cargas y agravios de que se quejan. El número de estos es dos tercios de toda la poblacion del Reino Unido.

BOLSA DEL 19. Españoles : activo $45\frac{7}{8}$ $6\frac{1}{8}$: pasivo $13\frac{7}{8}$: $14\frac{1}{8}$: diferido $22\frac{3}{8}$: 3, 3 por 100 portugués $54\frac{1}{4}$ $\frac{3}{4}$: el 5: $86\frac{1}{4}$: consolidados ingleses 3 por 100 $91\frac{7}{8}$ 2: $3\frac{1}{2}$ 100 $\frac{1}{2}$.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

Pamplona 18 de mayo. El valle de Aezcoa fue el primero y único que en 1833 se pronunció por la Reina Isabel. Seiscientos de sus habitantes tomaron las armas en defensa de la inocente Niña; pero abandonados á sus propios y escasos medios, tuvieron que sucumbir y capitular con Zumalacarregui, cuando lo

verificó el gefe que mandaba una fuerza militar en Orbaizeta. Principió á formarse entonces el batallon de tiradores honra de nuestro pais por sus proezas, modelo de bravura y de entusiasmo; y un crecido número de aezcoanos fueron los primeros en llenar sus filas.

El valle de Aezcoa, cual ningun otro de España, puede vanagloriarse de que ni siquiera uno de sus hijos haya abrazado la causa de D. Cárlos; y tan noble conducta le acarreó siempre de parte de los rebeldes vejaciones de toda especie, asesinatos, robos, contribuciones escesivas, teniendo por toda riqueza estos honrados montañeses unos pocos ganados. mucha economía y costumbres patriarcales. Su acrisolada lealtad debiera haber escitado en las autoridades que en nombre de la Reina han gobernado este pais, la gratitud y la equidad, libertándoles de contribuir para nuestras tropas ó pagando la que dieren en casos apurados; pero nada de esto ha

En febrero últime volvieron á tomar las armas con entusiasmo al tiempo que los roncaleses salacéneos; y á pesar de solemnizar promesas, eximirles de la ya hasoportable carga de suministros, estos pobres montañeses han visto sus esperanzas burladas, porque la imprevision del gobierno no ha contado ni cuenta para mantener el ejército fiel y sufrido que guerrea en Navarra, con otros almacenes que los pueblos ya exhaustos, ofreciendo pagar uno cuando se deben ocho, y sin que hasta ahora se haya tocado un cuarto por los contri-

En este estado atravesaron la línea el dia 16 cuatro batallones rebeldes, y llegados al primer pueblo de dicho valle de Aezcoa (Garralda), despues de haberlo saqueado completamente, redugeron á cenizas veinte y seis de sus casas. Los habitantes habian huido á los montes, pero tres respetables ancianos que fueron alcanzados... inmediatamente fueron fusilados por los bárbaros y feroces defensores de un monstruo que los cielos en cólera produgeron para castigo de nuestra desgraciada nacion y oprobio del siglo llamado de las luces.

¡ Magnánima Cristina! volved vuestros ojos compasivos nácia estos héroes de la fidelidad; tended vuestra mano generosa hácia los desgraciados garraldenses, y que luego reciban de vuestro maternal gobierno la recompensa de sus virtudes. Cerca tiene la nacion bienes, casas y tierras con que pudiera indemnizar las pérdidas de estos infelices : ¿ha-

brá deuda mas sagrada que esta? ¡ Ilustres magnates! ¡ procuradores de los pueblos! sus pended vuestras tareas, ó venid á continuarlas en este pais desolado por la guerra civil. Las desgracias que en él vereis os harán mas cautos en el modo de dictar las leyes, y dejando á un lado miserables pasioncillas, y ese espíritu de vértigo que á muchos liberales domina, no tardareis en implorarles socorros prontos y eficaces que una nacion vecina y

aliada puede prestarnos. Sin intervencion ó cooperacion

No hay salvacion. Pues no solo tiene la libertad por enemigo al pretendiente, sino á otros muchos que por quererla abrazar tan estrechamente la ahogan.

CORDOBA 25 de mayo. /O El comandante del resguardo D. Antonio Onorati acaba de entrar con tres cargas de géneros y cuatro contrabandistas presos, de vuelta de una escursion por la sierra. Los encontró en despoblado y habiéndolos atacado inmediatamente á la voz de viva Isabel Koro significado do tiempo para tomar las escopetas; con lo que los hizo presos, despreciando la oferta de 10,000 rs. que se le hizo si soltaba al capataz. Este hecho lleno de virtud y desinterés, es un nuevo lauro digno de los muchos que como militar honrado y valiente tiene adquiridos el citado Onorati.

SEVILLA 21 de mayo. Lo La dimision del ministerio Mendizabal y nombramiento de los señores Isturiz , duque de Rivas y compañeros se han recibido en esta ciudad con algunos temores, pero sin alarma ni desagrado. Los ternores nacen de algunos ruprores que circulaban ya con relacion á los sucesos de disgristo en la corte, ya por los que puedan scurrir en otras provincias, y sobre todo por los misterios que se emposen haber dado motivo al nuevo ministerio. No ha causado alarma ni desagrado, porque afianzada como se encuentra la tranquilidad pública en Sevilla , los liberales no estamos alistados en las banderas de ningun hombre por respetable que sea, sino en las de la patria é Isabel II. Los ministros que mejor conduzcan á asegurar la libertad y el trono, serán los mejores, y esto se verá por los hechos, pues las promesas valen ya nuy poco. Al recibo de la circular del nuevo gobierno, tanto el gobernador civil como los gefes de la Guardia Nacional, nos han recomendado el órden y la union, y sea lo que se fuere de otras partes, puede asegurarse que en Sevilla no se alterará la tranquilidad pública, pues para conservarla cuenta con autoridades respetables y una Guardia Nacional tan liberal como juiciosa.

CADIZ 28 de mayo. 7.9. Teniendo en su poder el intendente de rentas de esta pro-

vincias varias libranzas á favor de la marina, por valor de treinta y dos mil duros, el intendente del departamento envió órden al contador de esta provincia, para que por medio de un escribano público (vista la renuncia de S. S. á verificar el pago), se hiciese saber á dicho intendente de rentas, que ó satisfaciese el importe de las libranzas, bien entregando en metálico, bien ofreciendo alguna garantía para poder negociarlas, ó á lo menos las protestase en debida forma. Parece que el contador de la provincia, encontrando algo dura la órden de su superior, creyó mas conveniente enviar al intendente de rentas un oficial subalterno de su oficina, para doticiarle el comproniso en que se hallaba. Ignoramos lo que secedió en esta entrevista, pero el resultado ha sido, que se se han satisfecho las libranzas, ni se han protestado segun lo había prevenido el intendente de marina del departamento. Sabedor el Exemo, señor comandante general de lo acaecido, ha oficiado al propie intendente de marina, haciéndole ver que su subalterno e contador habia hecho muy mal en no llevar á efecto la notificacion por medio de escribano público, como se le tenia preceptuado, y noticiándole que si á pesar de todo, el "intendente de rentas no paga ó no protesta, tomará sus medidas para que un cuerpo tan digno de consideracion como es la marina, no sea el juguete de cualquier autoridad. Entretanto el gobierno se entretiene en girar letras contra la misma intendencia que á todas contesta lo mismo : ademas de los treinta y dos mil duros de que ya hemos habla. do, nos aseguran que por el correo próximo pasado se ha recibido otra libranza de veinte mil. ¿ Nos querrá V. decir qué significa esto? O el gobierno ignora que el intendente de rentas no quiere pagar ni protestar, y entonces bueno

será avisárselo para que no se incomode, ó quiere tambien el gobierno que se hagan con las libranzas de la marina lo que hacia el ministerio fusionista con las peticiones de los procuradores : visto bueno y archívese.

Ansiamos la venida del correo lo mismo que la mayor de las felicidades, i tanto nos han alarmado las siniestras voces espareidas con motivo de la mudanza del ministerio, y de la resistencia que por parte de la mayoría del Estamento popular se ha opuesto al nuevo gobierno! Ciertas personas que no conocemos y por lo mismo ignoramos los motivos que tengan para obrar asi, han difundido la aciaga noticia de que la tranquilidad pública quedaba turbada en la corte á la salida del último correo, que la tropa se hallaba sobre las armas, que se habían cometido algunos escesos, y que se temian horrorosos desastres. Faltaríamos á la verdad si no confesásemos que la renuncia del ministerio Mendizabal ha causado entre nosotros mucha sensacion. Era uno de aquellos acontecimientos que por inesperados deben siempre sorprender, mas esta sorpresa no ha tenido felizmente los resultado que muchos se temian si hubiese sucedido un gabinete fusionista al ministerio del progreso. Este pueblo sensato y liberal, que acata en la augusta Reina Gobernadora la eminente prerogativa de escoger las personas á quienes confia el destino de la nacion y el sostenimiento del trono de su escelsa Hija, tiene muchos motivos para aplaudir el acierto con que S. M. ha hecho recaer la eleccion sobre sugetos dignos al mismo tiempo de la confianza con que los ha honrado y honra esta provincia. Si un gaditano dió el programa de setiembre, reuniendo en rededor del solio legítimo todas las fracciones de que entonces se componia el partido liberal, á otros dos gaditanos está reservada la gloria de dirijir y gobernar la nave del Estado en tan deshecha tormenta; llevándola al puerto seguro de la quietud y la prosperidad. No conocemos el valor que se atribuirá á nuestros dichos entre ciertas gentes, pero no nos impulsa ningun espíritu de adulacion que detestamos, cuando asi nos producimos. Cualquiera que sea la fuerza de la prevencion y el interés de lo recuerdos, mucho han de cambiar los señores Isturiz y Galiano para que sus compatricios los juzguemos sospechosos i la santa causa de la libertad por la que ambos han perdido los dias mas floridos de su juventud, la tranquilidad domés tica, y la inmensa fortuna que heredaron de sus padres.

Ayer fondeó en esta bahía procedente de Canarias el mís-tico español el Buen Mozo conduciendo á su bordo al mariscal de campo D. José Marron que pasa á Madrid en virtud de real órden. Por la salida de S. E. ha recaido el mando militar de la provincia en el segundo cabo, brigadier don Antonio Moreno, y el civil en el secretario del gobierno don

Mariano Cadenas.

CRONICA ECLESIASTICA.

SANTIAGO DE CUBA 17 de marzo. A las ocho y media de la mañana de este dia, entró en su templo metropolitano el Excmo. Ilmo, y Rmo. Sr. doctor D. Fr. Cirilo de Alameda y Brea, dignísimo arzobispo de esta diócesis, viniendo de regreso de la ciudad de Sta. María de Puerto del Príncipe adonde habia pasado S. E. I. con motivo de la santa visita pastoral del arzobispado. Despues de habérsele recibido segun el rito acostumbrado por el M. V. Sr. dean y cabildo, y por S. E. el Sr. mariscal de campo D. Manuel Lorenzo, gobernador político y militar, y comandante de la seccion oriental de la isla, asociado de la comision del M. I. ayuntamiento, y de toda la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion, cantando un solemne Te-Deum, y concluidos los demas actos del dia, se dirigió S. E. Ilma. al alojamiento provisional que le estaba prepa-rado, en donde recibió los cumplidos de todas las corporaciones y caballeros particulares, que le felicitaron por su feliz llegada. Esta oficina del Noticioso, que no se complace menos de la prosperidad y buena salud de 'su Ilmo, prelado, se congratula igualmente con lo restante de la poblacion, al ver á su pastor nuevamente á la cabeza de todo su dichoso rebaño. Que el cielo le continúe la robustez necesaria para el desempeño de su sagrada mision, y S. E. Ilma. admits complacido los votos de esta imprenta del Consulado, es cuanto desea, su mas atento S. S. Q. B. S. M.

Circular del Exemo. é Ilmo. Sr. arzobispo de Goatemala administrador del obispado de la Habana, al venerable cler

LORETO ESPINAL.

La comision de donativos patrióticos al comunicarme e 12 de diciembre último su instalacion en Madrid por rea órden su fecha 30 de noviembre, deseosa de llenar las in tenciones de S. M. y cumplir con el debido celo y actividad el encargo que se le ha conferido de recoger y per cibir esclusivamente los donativos que ofrece la monarquí para cubrir los estraordinarios gastos que son indispensabie con el objeto de poner pronto término á la lucha deplo rable que hoy aflije á la madte patria, me encarga escite, por los medios que el celo por el real servicio me dicte, la generosidad de estos súbditos, á fin de que se consiga la reunion de fondos que se espera, y se logre el completo triunfo de los enemigos del trono de nuestra inocente Rein

Bien persuadidas todas las clases del Estado que es de urgente necesidad concurrir á tan digna y útil empresa vemos con la mayor complacencia y gratitud las multiplicadas ofertas que se elevan al trono de S. M., rivalizando er todos los pueblos hasta el mas infeliz con generosa emulacion en los sentimientos del mas acendrado patriotismo. Y si bier es verdad que todos los hijos de esta patria que fomenta en su regazo, están correspondiendo admirablemente á un deber tan estrecho, como sagrado, ofreciéndola cuantos servicios están á su alcance: ¿vacilaré yo ni un momento en ha cer justicia al clero asi secular como regular de esta diócesi y no confiaré en sus virtudes, que unirá sus esfuerzos tantos como se han desplegado por todas partes?

Su munificencia y liberalidad ha merecido siempre l aprobacion y elogios de cuantos le han observado ; y me li songeo con la efusion de un corazon agradecido, é identificado con su propia gloria y reputacion, que en las actuales exigencias de la nacion sabrá renovar su noble desprendimiento, en conformidad de los principios y sentimientos que en anteriores épocas calamitosas le han distinguido y forman su peculiar carácter. Me consta, sí, que en las críticas y angustiadas circunstancias de esta misma patria, no ha tenido ella que reclamar vuestros auxilios; pues no bien habeis sabido con dolor sus apuros, cuando en muy loable y frater-nal concordia con vuestros conciudadanos, despues de las protestas mas solemnes de manteneros siempre unidos y leales al trono español, preservándoos asi de los desastres de las revoluciones y de la feroz anarquía que todo lo devora, habeis corrido á socorrer á nuestros hermanos de la penín-

sula para sostenerlos en sus necesidades. Mis votos, pues, no dudo quedarán cumplidos en esta ocasion, prometiéndome que seguireis sin demora el laudable ejemplo del muy venerable cabildo de esta santa iglesia catedral y de otros eclesiásticos que han hecho ya su demostracion en prueba de los sentimientos patrióticos que les animan. Este es el momento oportuno de justificar con nuevos hechos al gobierno de S. M. C., que nunca ha sido desmentida nuestra fidelidad, y que puede firmemente contar con todo nuestro apoyo como eclesiásticos, y como buenos ciudadanos amantes del trono legítimo. Hagamos esta pública manifestacion de nuestra adhesion constante y fideidad invariable á nuestra amada Reina, y de respeto y gratitud á su augusta Madre que felizmente rige las riendas de la monarquie, contribuyendo hasta donde puedan estenderse nuestras facultades, y segun lo exigen las urgencias del dia, á fin de levantar pronto los ejércitos, vestirlos y mantenerlos para asegurar el trono de Isabel II, nuestra Soberana, y la libertad de la patria, que es el principal objeto de la solicitud de S. M.

Al mismo tiempo que dirijo mi voz á los párrocos de esta diócesi, no puedo menos que recordarles la obligacion en que están de exhortar al pueblo por medio de palabras y discursos convenientes, anunciándole que es indispensable hacer sacrificios proporcionados en obsequio de la patria comun, porque el amor á elia y á su libertad bien entendida, es un deber de verdadera justicia, y tambien accion muy gloriosa recomendada por la diviua religion de Jesucristo. que manda nos ayudemos y socorramos en nuestras necesi-

dades y desgracias. Para facilitar á todo el venerable clero de esta diócesi medio de satisfacer sus deseos patrióticos, consignando el donativo que cada individuo tenga por conveniente, y que se verifique la reunion de fondos que espero, con los que sin gravar á los pueblos se pueda atender á los estraordinarios gastos que son precisos en la actual lucha que mantiene la nacion, he nombrado con nuestra fecha al presbítero doctor D. Manuel Echeverria para que se encargue de inscribir en el registro, que abrirá al efecto, las cantidades y ofertas que se le remitan con aquel objeto, avisándome cuando sea proporcionado el producto de los donativos que se recauden para pasarlo á la comision especial nombrada, en los términos que se me ha comunicado. Habana y febrero 24 de 1836 .-Fr. Ramon, arzobispo administrador.-Por mandado de S. E. I .- Ignacio María Olea. (Diario de la Habana.

El camino de hierro de Londres á Birmingham tiene once subterráneos, entre ellos uno de 1,100 metros á las puertas de Londres, otro de 1,600 y otro, en fin, de 2,100. En el de Londres á Bristol debe haber uno de 2,800 metros, y el de Liberpool tiene 1,828.

GALERIA DE

HOMBRES CELEBRES ESPAÑOLES.

DON JUAN DE AUSTRIA.

Don Juan de Austria nació fuera de España, pertenece á ella, que le dió educacion y medios para inmortalizarse. Por eso recordamos aqui su nombre, absteniéndonos de escribir su vida, enlazada intimamente con la historia de la época, en que representó un papel principalísimo. Para escribirla necesítase recorrer mas vasto campo que el necesario para estender un artículo de periódico, que si ha de ser leido, no puede sujetarse á examinar las cosas de que trate con profundidad y detenimiento; si no á la ligera y de galope, y como si dijéramos á modo de interpelacion , porque abora los minutos son siglos, como dice ano de nuestros amigos.

Solo diremos, pues, que D. Juan de Austria nanació en Ratisbona en 1545 á 24 de febrero, el mismo dia en que años atrás habia nacido Carlos I su padre. Fue su madre Bárbara de Plombes, conocida por su belleza y su habilidad en el canto.

Siendo D. Juan de un año, ó poco mas, le encomendó el emperador su padre á su mayordono D. Luis Quijada, caballero de esperimentada fe, para que con el mayor secreto le educase en su casa, ocultando á todos el nombre del padre.

Entrególe Quijada á su muger doña Magdalena de Ulloa, matrona verdaderamente española, y de incorruptibles costumbres, á la que solo dijo, al entregársele, en su casa de Villagarcia, que el nino era hijo de un su amigo, á quien tenia particulares obligaciones. Aunque sospechase Doña Magdalena, que fuese hijo de su mismo marido, como amaba á este profundamente, educó con dilijente y cariñoso cuidado entierno depósito que se la confió.

Habiéndose prendido fuego una noche á la alcoba donde dormian Doña Magdalena y el niño, des-pierta Quijada al ruido que oye desde su cuarto, y acude y pondante tods en salvo al jouen de Austria y luego vue ve a secorrer a su esposa.

Este solo incidente nos escusa de estendernos en describir el cuidado que el noble depositario tuvo en la educacion de lo que trataba de guardar aun con preferencia á la vida de una muger á quien amaba perdidamente.

Enseñóle al mozo todos los ejercicios propios de un caballero, y con suma perfeccion el de cabalgar, en el que alcanzaba Quijada gran maestría. Y sin duda que á esa educacion tan liberal y bien

entendida debe el jóven vencedor en Lepanto gran parte de la gloria que obtuvo despues. Muere Carlos I, mas antes de morir llama á su

hijo Felipe II, y le declara quien es D. Juan, y le encarga que le mire como hermano.

Dispone Felipe II una cacería fuera de Valladolid hácia el monasterio de Espina, habiendo anteriormente dado órden á Quijada que llevase tambien alli á caza á D. Juan: iba aquel en un caballo cuya hermosura realzaban lujosísimos arreos: D. Juan en otro no tan bien enjaezado. Peroal llegar al monte de Torozos (que estaba en aquel tiempo mas poblado que lo está ahora en todos aquellos contornos de Villanubla y Villagarcia) apéase Quijada, y manda á D. Juan que haga lo mismo: le presenta su caballo, pidiéndole el suyo, con muestras de gran respeto; y declara por último al atónito D. Juan que es hijo del emperador. A pocos momentos aparece el Rey: D. Juan se le humilla, doblando una rodilla. Felipe II le reconoce por hermano: y juntos todos toman la vuelta de Valladolid, diciendo el rey á aquellos caballeros presentes. Volvámonos que lo que es por hoy hemos hecho ya una bonisima caza.

Desde este punto principia la carrera brillante y breve de gloria que recorrió, el que fué verdaderamente para nuestra España un hijo de ganancia. General de nuestra poderosa armada, se le ve limpiar los mares de los piratas que los infestaban. Aparece despues, como dice Herrera, en la intrincada sierra de Granada, y cual flamífero rayo vence y destruye los rebelados moriscos, habiéndole sin embargo costado este triunfo la vida del único amigo que le quedaba despues de la muerte de su padre. Murió D. Luis Quijada en la toma de Tijola y Seron, y la muerte de este valentísimo castellano causó grande dolor á nuestro héroe que tanto le debia. Nombrado despues generalísimo para la guerra contra los turcos, hácese á la vela D. Juan en Barcelona, acompañado de Requesens, Moncada y otros valientes caballeros de esperimentado esfuerzo; y en 1571 vence y anonada el poder otomano en las aguas de Lepanto, el que cuatro meses antes estaba entregado á los placeres en los campos de Aranjuez, dando tal celebridad á esas aguas con su afamada victoria, que por solo el recuerdo de este glorioso triunfo de la espada española, hemos visto en nuestros dias á un ilustre poeta inglés visitar aquel parage, y dar allí al viento los mas melodiosos acentos de su lira (V. Childe Harolds Pilgrimage, c. 2.°, sta. 40.). Entra triunfador en Mecina, donde ademas de dar una muestra de respeto al valor del ilustre Cervantes, salva con generoso cuidado la vida de infinitos valientes que habian compartido con él lós peligros y la gloria. Escápasele despues una cierta victoria, cerca de la patria de Nestor por haberle desobedecido sus capitanes.

Trata de fundar un asiento eterno de la grandeza española en las arenas del Africa, ayudado de su íntimo secretario el ambicioso Juan de Šoto, pero no lo efectúa por culpa del sombrío Felipe. Da una merecida respuesta á los publicanos de Génova, en la cual descubre la alteza de su ánimo que apareció aun mayor cuando realizó la paz en los estados de Flandes en 1577 rompiendo las cadenas de millares de prisioneros, y poniéndose en Lovaina en manos de los naturales del pais. Mostró alli este régio jóven que tan bien las máximas españolas sabian imbuir en los corazones la suavidad y la clemencia; y aun cuando vió tentada su paciencia por los mismos que habia colmado de beneficios, supo no desmerecer el renombre de FUERTE, y alcanzar la fama de PACIFICADOR DE FLANDES. Y seguramente que la estrella que presidia al destino de nuestras armas no se hubiera eclipsado en aquella tierra si no hubiera sobrevenido la inesperada muerte del escelso jóven cuya gloria aqui recordamos. El fruto de los infelices amores de este príncipe se eclipsó tambien en los claustros. Tan rápida como esta reseña pasó la inflamada exalacion de su corta vida.

La de D. Juan de Austria, pues, digna por su importancia de la pluma de Plutarco, espera todavía una que la describa merecidamente. Enlazada con los secretos hechos de Felipe II, del duque de Alba, de Antonio Perez, del infeliz Juan de Escobedo, comprende una de las partes mas capitales de la historia del origen de nuestra decadencia, y debe ser profundamente examinada, y apurada en el crisol de la filosofía, y no dudamos que presentada asi la vida de D. Juan de Aus-

> La fama alzará luego Y con las alas de oro la victoria Sobre el giro del fuego, Resonando su gloria Con puro lampo de inmortal memoria.

ASESINATO.

A los alcaldes ordinarios de la villa de Sacedon se da noticia de haberse encontrado un hombre muerto en la calle de las Tiendas, y pasando á ella con el competente acompañamiento, encuentran nn hombre tendido boca abajo casi cubierto con un capote de monte y junto á él un pañuelo fino arrugado, como de haberle tenido en la cabeza, con un nudo en los estremos: á pocos pasos un sombrero chambergo cuya copa estaba adornada con un cinta de terciopelo. Reconocido por les facultativos, declararon estaba muerto hacia algunas horas, y habiéndole mandado volver y separando el capote que lo cubria, se vió que en la mano izquierda tenja un puñal de estriordinario tamaño. Heno de sangre y afian-zado por medio de la hoja, y habiendo intentado quitárselo costó algun trabajo por tenglo fortemente asido: asimis-mo se le halló debajo del capote y como atravesado en la faja un palo que tenia algunas señales de sangre. Se le notó una equimosis en el ángulo esterior del ojo derecho, una herida por bajo de la barbilla, hecha al parecer con instrumento cortante y punzante como de un dedo de longitud, y hácia el ombligo se le veia un pedazo de tripa de fuera por cima de la camisa. Ni en el sitio en que se encontró, ni en sus inmediaciones se halló la mas mínima señal de sangre. Habiéndose hecho la diseccion, declararon los facultativos que la herida del vientre era mortal de necesidad y la causa inmediata de la muerte de Meliton Palomino (este era el

nombre del cadáver.) Por el mérito que produjeron las primeras diligencias del sumario, se constituyó en prision á Francisco Ginés; y estando en ella, dió parte el cabo de la guardia de que le habian llevado al preso, para que durmiese, un costal manchado de sangre; pasaron los alcaldes á la carcel, y vieron que efectivamente tenia tres gotas de sangre el indicado costal, por cuya razon se puso en depósito: habiendo despues pasado á embargar los bienes del Francisco y Atanasio Ginés, que vivian con su madre Torivia Martinez, hallaron en la cuadra, dentro de un pesebre, un pañuelo muy viejo y roto empapado en sangre, el cual fue tambien depositado.

Declaracion de Estanisláa Ginés , hermana de Atanasio y Francisco.

Esta dijo: que la noche de la desgracia fue con su madre á casa de su hermano Francisco, y se entró en la cocina con su cuñada Pilar, y su madre entró en el cuarto en que trabajaba aquel en su oficio de zapatero, en cuyo estado permanecieron hasta que se oyeron voces en la calle: que en casa de dicho su hermano Francisco se reunian muchas noches á jugar Marcelino Barraza, Benigno Benito, José Martinez, su hermano Atanasio y el Meliton Palomino, y que segun habia oido decir á Pilar Saez, estando una noche jugando, entró Leon Martinez y principió á darle puñadas á Meliton Palomino, llamándole pantasmero: que tambien había oido decir que su hermano Atanasio riñó con el Meliton, pero no sabia donde, ni por qué: que la noche que mataron á este, estando la declarante en la cocina de su hermano con Pilar Saez, oyó decir á su madre que estaba en el cuarto donde trabajaba el Francisco, por Dios, por Dios: que á poco rato subió la madre de la declarante dando gritos la calle arriba, y habiendo entrado, contó que en la misma calle habia un hombre quejándose, el que creia era su hijo Atanasio, por cuyas razones salieron á la calle dando voces, y habiendo llegado el alcalde, les hizo callar y que se metiesen dentro, le mismo que á su hermano Francisco: que á poco rato dijo su madre que el que voceaba era Atanasio, y para cerciorarse, tomó un candil, con el que salió á la calle, y á poco dió un chillido, y en seguida se volvió a meter en la casa diciendole á la declarante : vamos á acostarnos que hay un hombre muerto en la calle : que acto seguido se fueron la declarante y su madre á casa de su tio Leon, y este se puso á hablar con dicha su madre en el portal, y la declarante se dirigió á la cocina; mas á poco tiempo entró en la misma dicho su tio Leon, y les dijo se fuesen, como lo verificaron, dirigiéndose á su casa, en la que se acostaron sin saber á que hora entró en la misma su hermano Atana. sio y contó á su madre que habia reñido con Meliton Palomino y le habia metido el cuchillo que llevaba, pero no hacia ya memoria si dijo que lo habia muerto: que las que dieron las voces en la puerta de su hermano Francisco fueron la madre de la declarante y Pilar Saez: que cuando su madre volvió con el candil á buscar á Atanasio, entró diciendo que Cacan estaba muerto en la calle, y al mismo tiempo vió que bajaba Benigno Benito con una navaja en la mano dando voces.

Con motivo de la diferencia que se notó entre la declaracion de Toribia y Estanisláa, se celebró careo, y en él reconvino aquella á esta diciéndole, si no hacia memoria que cuando fue á la casa de su hermano Francisco estaba en ella Pilar Saez y Brigida Martinez, y estando las cuatro en la cocina llegó Francisco y les dijo que habian muerto á Meliton y lo tenian en la posada de Leon Martinez, y que á poco llegaroncon el muerto metido en un costal, y lo dejaron en el cuarto en que trabajaba el Francisco, á quien dijo Leon lo sacasen y lo pusieran en la puerta de José Moreno: que luego que se fueron los hombres se salieron todas las mugeres á la calle dando voces. A estas reconvenciones contestó la Estanisláa era cierto cuanto su madre decia; pero que luego que los ya indicados llevaron el muerto en el costal y lo dejaron en el cuarto del Francisco se marcharon, y saliendo á la calle la Toribia á dar voces, lo hicieron tambien las otras tres sin saber el objeto: que luego que las dejo dentro de la casa el alcalde reconviniéndolas porque gritaban, el Francisco y su muger Pilar se entraron en el consabido cuarto, y cogiendo aquel al muerto de la cabeza, esta tiró del costal, lo sacaron, y entre los dos lo apañaron con un capote.

Declaracion de Atanasio Gines.

Este dijo: Que en el cuarto en que trabajaba su hermano Francisco Gines se trató la muerte del Meliton Palomino en union de Marcelino Barrasa, Benigno Benito, José Martinez y el dicho su hermano Francisco. Que reconviniéndoles la Toribia Martinez para que no cometiesen tal crimen, la despidieron, tratándola con palabras poco decorosas el Francisco y el Martinez: que salieron de dicha casa todos juntos, y encontrando al Meliton en la puerta de Benigno Benito, principió este á decirle á aquel que qué era lo que habia hablado, y la contestacion que el Meliton dió fue echar á correr la calle de las Tiendas abajo; mas al llegar á la esquina lo paró, por encontrarse en la misma, Leon Martinez, y llegando todos, á poco tiempo el Benigno Benito agarró del pescuezo al Meliton, y el declarante le dió la puñalada; bien que en la confesion reformó esta especie, espresando que quien tenia agarrado al Meliton del pescuezo cuando se le causó la herida era su hermano Francisco Gines, mediante á que cuando lo metieron en la cuadra de la casa de Leon Martinez, de orden de este, le llevaba todavia agarrado del pescuezo el Francisco, y Benigno Benito de las piernas : que el Leon Martinez estaba esprofeso en la esquina, mediante á que sabia que aquella noche iban a matar al Meliton, porque hacia cuatro ó cinco que lo tenian tratado con él mismo: que luego que le dió la puñalada, lo agarraron entre todos y lo metieron en la cuadrilla que habia dentro de la cuadra grande y en ella lo acabaron de matar, y en seguida dispuso el Leon Martinez meterlo en un costal, á cuyo fin llevó uno Benigno Benito, y teniéndolo abierto el Leon alzaba el cadaver en alto ayudándole Francisco para entrarlo en él, y luego que estuvo dentro, el mismo Francisco le metió el brazo derecho y el palo, y el José Martinez el cuchillo y el brazo izquierdo: que en esta disposicion determinó el Leon Martinez que Marcelino Barrasa saliese de espia y si encontraba gente silbase ó relinchase. Que en seguida cogieron el costal entre el Leon, Francisco, Benigno y José Martinez, y lo condugeron yendo el Atanasio detras en observacion á casa del Francisco Gines, y lo metieron en su cuarto, previniendo el Leon que luego lo sacase y lo echase en casa de Guarico y que el Benigno y el Francisco dieran voces por la calle como lo verificaron: que todo concluido se volvieron á reunir casa del Leon Martinez, y este les previno que cuidado que digesen algo á persona alguna.

El fiscal de S. M. ha pedido la pena ordinaria para los reos principales, y la de presidio para los demas, pero aquellos han muerto antes que se de la sentencia.

En la noche del 26 saliendo por el camino del Polvorin cerca de la Moncloa, á la izquierda de una senda que sale del mismo camino y en medio de un centeno, se halló el cadaver de un hombre, al parecer de 20 años, con pantalon azul oscuro, chaqueta id., sin chaleco, zapato ruso atado con unas cintas negras, sombrero calañes, camisa de lienzo regular con botones, medias de hilo blanco y sin calzoncillos. Parece haber sido muerto con arma de fuego, entrándole la bala por el ojo izquierdo, y salídole por medio del cráneo.

En la tarde del 27 sacando unos albañiles agua de un pozo en la casa núm. 33, cuarto en el patio de la calle del Olivo alto, salió en un cubo un trapo enganchado, y pendiente de él una niña de tiempo ahogada, de lo que tomó conocimiento el alcalde del barrio.

Al anochecer del dia 20 han entrado en Bilbao 600 quintos con destino á los regimientos provincial de Cuenca y 4.º ligeros que se hallan de guarnicion en esta

PARTE COMERCIAL.

FONDOS PUBLICOS. COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID DEL DIA 28 DE MAYO. TITULOS AL 4 POR 100.

100000 rs. á 37 pg al contado. 200000 60 ds. f. 6 vol. de comp. I de p 200000 id. I de p. id. id. 300000 800000

VALES NO CONSOLIDADOS.

60000 ps. á 21 p& 60 d. f. ó vol. de c. 1 p. present. presentada. 15000 al contado. 50000 125000

CERTIFICACION DE DEUDA SIN INTERES. p-8 60 d. f. ó v. dand. la not. de la p. 60 id. ó vol. de comp. § p. 6 julio id. id. § p. 13 1000000 12 # 1000000 59 d. f. ó v. dand. la not. de la p. 11 7 500000 3500000

CAMBIOS.

Londres 38. Paris 16 lib. y 4 sueld. Alicante 1 á par d. Barcelona 2 á 1 b. Bilbao par á 1 b. Cádiz par dinero. Coruña & d. Granada 1 d. Málaga d. dinero. Santander 1 b. Santiago 1 d. Sevilla 1 d. Valencia 3 b. Zaragoza par. Descuento de letras á 5 p & al año.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

CUOTA DE CAMBIOS DE LA BOLSA DE PARIS DEL 21 DE SOLE ALL MAYO. OLV (SEE)

Amsterdam 57 3 á 30 d. f. din. 57 á 90 d. f. corriente. Amberes 57 id. id. 57% id. pedido. Hamburgo 1851 id. id., 1841 á id. din. Lóndres 25, 374 id. pap. y din. 25, 25 id. pap. y din. Madrid 15, 90 id. ofrecido, 15, 80 id. ofrecido. Cadiz 15, 871 id. cor., 15, 80 id. id. cor. Bilbao 15, 75 id. falta, 15, 65 id. falta. Génova par id. cor. 4 p daño id. din. Liorna 5184 id. id. 515 id. cor. Nápoles 437 id pap. y din. 434 id. flojo. Trieste 2581 id. pedido, 2513 id. pap. y din. Augsburgo 2524 id. din., 2504 id. din. Francfort 22 pg id. id., 24 id. id. Lyon par á pg id. id., 34 pg id. id. Burdeos i id. id. pap. y din., 4 id. id. id. Marsella par & id. id. din., 31 á 4 id. id. id.

BOLSA DE PARIS DEL 21 DE MAYO. 8 por 100 francés 82 fr. á 81 fr. 90 c. al contado. 5 por 100 id. 107 fr. 95 c. 4 107 fr. 90 c. id. Empréstito belga 103. Deuda diferida de España, 158 á 151. Id. id. nueva 214 á 21. Deuda activa de id. 45 á 443. Id. pasiva de id. 13§ á 13§.

NOTICIAS MARITIMAS.

LLEGADAS DE BUQUES A FUERTOS ESPAÑOLES.

A BARCELONA.

Mayo 15 Paquete de vapor español el Balear, c. Segrera, de Valencia y Tarragona. Bergantin id. Restaurador, c. Puig, de Matanzas y Málaga, con azúcar y trigo. Corbeta de guerra francesa Le Geri, c. Seville Balandra española Vigilante, c. Sentí, de Marsella, con quincalla, drogas y otros géneros. Bergantin goleta id. Isabel II, c. Urgell, de Puerto-Rico y Málaga, con cacao y cueros. " 17 Bergantin siciliano Pedro, c. De Francisco, de Giarre y Liorna, con altramuces. Bergantin goleta toscano Trinidad, c. Tancredi de Civitavechia y Liorna, con duelas. Escuna real inglesa Yacht de Recreo, c. Mr. C Senith, de Nápoles.

BUQUES A LA CARGA. CADIZ 23 DE MAYO.

Para Londres, New-Castle y Sunderland, el bergantin inglés Bacchus, tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite la restante hasta su completo. Lo despachan los señores La Cave y Echecopar.

Para las islas Canarias, saldrá á la mayor brevedad el buque español los Amigos, alias el Buen Mozo, su capitan D. Blas Orozco; forrado y claveteado en cobre, con doce catres en la cámara de popa; admite un resto de carga y pasageros. Lo despacha D. Luis Crosa, calle de los Doblo nes, número 14.

Para Montevideo en derechura, el acreditado bergantir inglés nombrado María, su capitan Elias de Gruchy, admite algunos géneros finos y pasageros para los que tiene escelente comodidad, y saldra dentro de quince dias. Se acudirá ó su consignatario D. Tomás Fleming, calle del

Tinte, número 192. Para el Havre de Gracia, la polacra francesa Saint Joseph, su capitan Francisco Malvezy, saldrá del 10 al 15 de junio por tener la mayor parte de su carga asegurada. Se despacha calle de la Verónica, número 154.

Para Manilla, la fragata Nueva Zafiro, de porte de 700 toneladas, debe recalar por momentos procedente del mismo destino y solo se detendrá en este puerto muy pocos dias: este buque ofrece las mejores comididades para pasageros en sus dos espaciosas cámaras. Los que gusten tratar de ajuste pueden dirigirse á su dueño D. José María Viniegra, calle del Carmen, número 84.

MERCADOS INTERIORES.

Razon de las fanegas de trigo y cebada que se han introducide el dia 26 de mayo por las cinco puertas de esta corte, y precios á que se has vendido en el mercado.

TRIGO.

CEBABA.

PUERTAS.

	Name and Address of the Owner, when the Owner, which the	A STANSON AND PROPERTY AND PROPERTY.	The second second second
Toledo	848	***************************************	236
Atocha	80		11
Alcalá	350		50
Segovia,	162		30
San Fernando	124		22
Total de fanegas	1564	a motor	327
PRECIO DEL TRIGO.	PRECIO DE LA CEBADA.		
De 42 á 46 rs. vn.	a Grown	De 21 á 29	rs. vn.

Hoy 27 han bajado al mercado 467 fanegas de trigo, y se han vendido 431.

Precros desde el 8 al 16 de mayo.

ALCAEAR DE SAN JUAN .- Temporal , nieves , lluvias vientos .- Trigo 44 rs. fan .- Centeno 28 .- Cebada 18 .-Mijo 42 .- Alubias 65 .- Garbanzos 55 .- Arroz 26 rs. ar .-Patatas 3 .- Aceite para comer 47 .- Id. para fábricas 40 .-Vino comun 18 .- Aguardiente 40 .- Vaca 1 rl. lib .- Carnero 1 rl. 22 mrs .- Tocino 2 rs. 28 mrs .- Precio de los jornales 4 rs.

ALCARAZ. - Temporal, nieves, lluvias y frios .- Trigo 38 rs. fan .- Certeno 24. - Cebada 18. - Mijo 40. - Alubias 65 .- Garbanzos 50 .- Arroz 26 rs. ar. - Patatas 3 .- Aceite para comer 58 .- Id. para fábrica 50 .- Vino comun 15. Aguardiente 40 .- Vaca 1 rl. lib .- Carnero 1 12 mrs .-Tocino 3 18 mrs. - Precio de los jornales 4 rs.

INFANTES.—Temporal, nieves, lluvias y frios.—Trigo 40 rs. fan.—Centeno 27. — Cebada 15.—Mijo 36. — Alubias 65.—Garbanzos 50.—Arroz 26 rs. ar.—Patatas 3 rs. 17 mrs.
—Aceite para comer 46.—Id para fábricas 40.—Vino comun 14 .- Aguardiente 40 .- Vaca 1 rl. lib - Carnero 1 rl. 12 mrs. - Tocino 3 17 mrs. - Precio de los jornales 4 rs.

rs. fan .- Centeno 27 .- Cebada 14 .- Mijo 36 .- Alubias 65. Garbanzos 50. Arroz 26 rs. ar. Patatas 3 17 mrs. -Aceite para comer 46.—Id. para fábricas 40.—Vino comun 15.—Aguardiente 40.—Vaca 1 rl. lib.—Carnero 1 12 mrs .- Tocino 3 rs. 17 mrs .- Precio de los jornales 4 rs.

LEON.—Temporal bueno.—Trigo 40 rs. fanega. — Centeno 28.—Cebada 27.—Comuña 30. — Alubias 41.— Guisantes 38 .- Garbanzos 64 .- Arroz 33 rs. arroba .- Patatas 3 .- Aceite para comer 79 .- Vino comun 23 .- Idem generoso 69 .- Aguardiente 42 .- Vaca I real y 18 mrs. libra.-Carnero 1 rl. 14 mrs. Tocino 2 y 8 mrs .- Precio de los

ASTORGA .- Temporal, frio.- Trigo 27 rs. fanega .- Centeno 22.—Cebada 20.—Garbanzos 64.—Patatas 2 arroba.— Aceite para comer 72 .- Vino comun 24 .- Vaca 1 real y 6 mrs. libra.—Carnero 1 rl. y 6.—Tocino 2. — Precio de los

BANEZA .- Temporal, vario .- Trigo 34 rs. fanega .- Centeno 29 .- Cebada 22 .- Alubias 24 .- Guisantes 33 .- Garbanzos 72. - Aceite para comer 75 rs. arroba. - Idem para fábricas 46.—Vino comun 20.—Vaca 1 rl. y 6 mrs. libra.—

Tocino 2 y 12 .- Precio de los jornales 3 rs. Ponferrada. — Temporal, vientos. — Trigo 38 rs. fane-ga. — Cebada 20. — Centeno 32. — Alubias 56. — Garbanzos 72 .- Patatas 3 rs. arroba .- Vino comun 18. - Aguardien te 32 .- Vaca 1 rl. y 2 mrs. libra .- Carnero 1 y 2 .- Toci-

no 2.-Precio de los jornales 6 rs. Sahagun .- Temporal, vientos .- Trigo 35 rs. fanega. Centeno 24.—Cebada 24.— Comuña 26.—Alubias 40.— Guisantes 36 .- Garbanzos 60 .- Arroz 36 .- Patatas 4 .-Aceite para comer 72 .- Idem para fábricas 60. - Vino comun 12.—Idem generoso 48.—Aguardiente 44.—Vaca 1 rl. y 14 mrs. libra.—Tocino 1 y 30.— Precio de los jor-

VALDERAS .- Temporal, frio. - Trigo 36 rs. fanega. - Centeno 24 .- Cebada 24 .- Comuña 27 .- Alubias 66 .- Guisantes 33 .- Garbanzos 66 .- Aceite para comer 72 .- Idem para fábricas 60 .- Vino comun 12 .- Aguardiente 52 .-Vaca 1 rl. y 10 mrs. libra .- Carnero 1 y 2 .- Tocino 3 y 18.—Precio de los jornales 2 rs. y 18 mrs.

COMUNICADO.

Señor Editor de FL ESPAÑOL.

Muy señor mio: Al ver repetidas en su estimable perió dico de 5 del actual, núm. 187, artículo correspondencia de las provincias, Coruña, las groseras observaciones que respecto á mí se han estampado en EL ESPAÑOL del 29 del mes último, no he podido resistirme al deseo de satisfacerlas; porque si en el círculo de los que me conocen son despreciadas, es mas que posible forme prevenciones siniestras e público lector que no me conoce. Espero, pues, deber V. el favor, ya que fue el órgano de las ofensas que hirieron en lo mas delicado á un jóven lleno de honradez, se preste favorable á su legítimo medio de defensa, insertando en uno de sus próximos números la siguiente contes-

Cuando los actos administrativos de un agente del poder aparecen dignos de censura, nada mas justo y provechoso que denunciarlos á la opinion pública. Convencido como lo estoy de ser la prensa en este sentido la joya de mas estima en un gobierno liberal, no seré ciertamente quien esquive satisfacciones, siempre que como funcionario público y aun particular, haya cometido yerros, ó tenga necesidad de dar esplicaciones á errores que otro hubiere concebido. Desgraciadamente para el anónimo articulista, no me hallo respecto a él en ninguno de los dos casos; hállome sí en el de contestar á villanas calificaciones, dignas solo de almas mezquinas, que no pudiendo dar con razones la cara, válense de raterías impropias de todo el que con verdadero patriotismo denuncia los defectos morales de alguno.

Dice, entre otras cosas, el mencionado artículo: Otro tanto diremos del juez interinamente nombrado para el partido de Lugo por este señor general, de lo cual hablé : V. en una de mis últimas comunicaciones. El regente de esta audiencia ha propuesto, dicen, al juez de primera instancia de Carballo, cuya reputacion es tan aventajada como la de otros que estan dando repetidas pruebas de valor, civismo desinterés; y es apagar el noble ardor de estos jóvenes, distribuir a otro advenedizo el premio á que se han mostrado

Orgullo me cabe en pertenecer á esa generacion de jóvenes á que alude el articulista, porque es precisamente en las virtudes que les concede en las que, sin que de vano pueda calificarme, á nadie cedo, no, permitaseme esta jactancia propia y digna de todo el que por su conducta anterior y actual se halla en posicion de sostenerla. No soy, pues, quien á los jóvenes jueces de primera instancia quiera cercenarles el justo loor que se merecen : no en mis dias ; diré mas , en disposiciones científicas, ó saber, me escederán todos, no en patriotismo, amor al trabajo y á la libertad. Despues de esta merecida protesta á los esforzados jueces, y en especial al de Carballo, á quien aprecio y en quien nadie mejor que yo reconoce las prendas que le adornan , diré al articulista : ¿ de donde saca ó infiere que que tengo los vicios opuestos á las virtudes que en aquellos confiesa? Cuando interinamente ocupé un destino de cuyo leal ó torcido desempeño pendian muchas vidas y haciendas, ¿oyó por ventura ó vió en mí tan remarcables defectos? Si bien no esplicitamente me los supone, al formar un paralelo quiere hacerlos concebir ó sobreentender á sus lectores, y esto es cabalmente por qué yo me avanzo á su hipócrita intencion. Hechos pudiera citar de mi escasa vida pública, que acreditarian mi amor á la justicia; pero como es harto sabido que en la edad de las pasiones nobles no tienen lugar tan rui nes vicios, y como por otra parte el articulista no cita niugun hecho, baste lo dicho de contestacion al sentido que pretende dar á la comparacion, que si exacta y justa en uno de los estremos, es baja y voluntaria en el otro; reservándome darla mas terminante cuando sea oportuno citar hechos, pues hablar de ellos hoy, seria en mí presuntuoso deseo de lucir virtudes que son propiamente obligaciones.

En el último período de la comparacion calificame el articulista de "advenedizo." ¿ Entenderá por casualidad el valor de la voz? no puedo persuadírmelo, pues á conocerlo no la hubiera aplicado tan estemporáneamente : así que, por si aun lo que respecto á ella dice el diccionario de la lengua, ignora, me tomaré la molestia de copiarlo para que en lo sucesivo le sirva de leccion. "Advenedizo, za , adj .-- Por menosprecio se dice de cualquiera que viene de fuera á establecerse en algun pais ó pueblo sin empleo ni oficio." Ahora bien, ¿puede llamarse advenedizo á un vecino contribuyente en el pueblo que tan desatentado artículo le escribió, abogado del colegio de aquella audiencia y no nominal, sí que efectivo, como que en el año último colegial lo fue de pobres habiendo defendido 195 causas civiles y criminales, y últimamente, que está al lado de sus padres, quienes por sus haciendas é industria pagan una de las principales y mas decentes cantidades al Erario? O me estravia el natural y honroso deseo de vindicarme, ó la aplicacion del adjetivo advenedizo en mi caso, es el dislate mas clásico que puede producir humano entendimiento. ¿Quizá de advenedizo á la administracion de justicia querrá decir? puede ser, pero aun bajo tal punto de vista su modo de calificarme es falso y doloso. He regido seis meses el juzgado de guerra de este reino con honradez, mal que le pese, y he aqui porque ni á la administracion de justicia soy advenedizo. Hállome respecto á ella en el caso de muchos jóvenes jueces de primera instancia que prestaron buenos servicios en menos tiempo de práctica administrativa y que cual yo fui, no son mas que in-

Creo haber satisfecho á las personalidades con que me ha zaherido mi apasionado articulista; su intencion me es ya bastante conocida: mi propósito es contestar con razones y hechos sus arbitrarios y enconados dichos; suplicando por fin al señor libelista, que dejando el incógnito manifieste su cara, si es para vista, prometiéndole de luego satisfacerle por los medios no ignorados de personas de pundonor y de-

Soy, señor Editor, aunque con ocasion para mí tan poco oportuna su mas atento y S. S. Q. B. S. M.

PEDRO SANJURJO Y PEREZ.

Señor Editor de EL ESPAÑOL.

Muy Sr. mio: Las cosas se saben unas porque se oyen, y otras porque se ven : de las primeras, cuyo aserto suele salir las mas veces aéreo, por depender del dicho de ciertas personas arbitrarias en pensamientos y palabras, con pureza nadie debe fiarse; pero las segundas son del todo indubitables. Guiado de estos principios, sería cometer una injuria manifiesta á nuestros afortunados tiempos de libertad, si dejase de poner á la faz de toda la nacion un hecho recien-

temente observado. No usaré de la elocuencia porque no la tengo; pero sí me desvelaré en hacerme inteligible hasta el grado que debo á las doctrinas escolásticas, que han sido mi maestro. Es una verdad incontestable que en los tribunales debe resplandecer la recta administracion de justicia, de la que merecen apellidarse sus sacerdotes los jurisconsultos que la ejercen con una constante y perpetua voluntad de dar á cada cua su derecho, con lo que observan rigorosamente la doctrina de la verdadera filosofia, y con ello simpatizan á los estói-

cos, varones sapientísimos desde los siglos mas remotos. Hay muchas clases de magistrados, empezando desde los que dignamente componen el tribunal supremo de España é Indias, hasta descender á los jueces de partido, de que unos son propietarios ó interinos, y otros solamente honorarios, haciendo sus funciones. En estos solo quiero emplear mi discurso en el presente dia : tales son los abogados á quienes

ment legionary with the legit and the section of section

Solana.—Temporal, nieves, lluvias y frios.—Trigo 40 | para este fin ocupan los alcaldes regentes en las judicaturas | fan.—Centeno 27.—Cebada 14.—Mijo 36. — Alubias | de primera instancia, nombrándoles asesores durante la ausencia ó vacante del juez principal que nombra S. M. ¡Cuántos perjuicios se irrogan á los sencillos litigantes que en ello esperimentan abusos, disgustos, injurias y atrasos! Aqui llamo la atencion del gobierno y de las Córtes legisladoras para que pongan remedio á tantos males, y pronto reparen la parte de estos juzgados accidentales que tanto aquejan á

los buenos españoles. Yo mismo, habiendo tenido que dejar el lugar de mi domicilio para evacuar por algunos dias negocios incumbentes á mi patrimonio, hube de residir en cierta cabeza de partido, hospedado en la casa de un amigo. En tal pueblo, cuyo nombre omito, no por arredrarme nada, si para evitar mayores males, se separó de su destino al juez de primera instancia, á quien le adornaban muy liberales y sanas ideas en pro de nuestra inocente Reina, sin duda por siniestras acusaciones de sus antagonistas, resentido uno de ellos por haber cesado de regir la nave de aquella judicatura, de que es continuamente su candidato. En tal vecindario repito, por desgracia de sus habitantes, se halla cierto abogado ni jóven ni viejo que ha llegado á merecer, valiéndose de medios pseudo-políticos, dirigir al alcalde juez accidental, como ya tenia acostumbrado en tiempos anteriores interin estuvo vacante tal juzgado.

En uno de les dias que permanecí al lado de mi citado amigo, este hubo de ser llamado á presencia del asesor, quien pidiome le asociase; y condescendiendo, bien que con alguna repugnancia, solo para conservacion de nuestra amistad, acudimos á la habitacion de aquel, en donde ya habian comparecido los causantes de tal llamamiento. Estos eran dos mancomunados acreedores que pretendieron se les satisfaciese lo que suponian acreditar del producto que habian rendido los escasos bienes de un infeliz deudor, de los cuales era nombrado depositario mi amigo, por el juez arriba separado. Yo, aunque no soy abogado, pedí la palabra por mi amigo, préviamente instruido de la verdad; y al demostrar mis sinceras razones que solo tendian al bien general y no al privado, con el fin de que no fuesen aquellos dos solos quienes se aprovechasen de aquel depósito, y sí fuese divisible, por no haber al pronto mas bienes del desgraciado debitor, entre otros varios acreedores á un mismo tiempo, siendo uno de estos el referido mi amigo, no solo fue desoida esta justa peticion, cerradas las puertas á un acreedor, que sabedor del hecho, vino repentinamente á pedir su crédito, cuya inadmision hizo estribar el asesor en que no competia á aquel juicio (pocas reglas hay sin escepciones, que el juez debe atenderlas en casos de improvisa necesidad como el presente, en que soltado aquel depósito, solo quedaba una cosa muy insignificante; á mas de ser iniquo que uno se haga mas rico con daño de otro) si que tambien contra mi se profirieron por dicho asesor, palabras muy injuriosas con adicion de muchas amenazas y hechos ofensivos, llenos de orgullo, vanidad, sobervia, los mas atrevidos, impropios y denigrativos que hayan podido acontecer aun entre gente desmoralizada. En un acto tan solemne ¿qué ciudadano dejará de reprobar la conducta de tal asesor, que tanto escándalo dió á un sinnúmero de circunstantes que fueron testigos oculares? Por mi parte no intervino otra cosa mas que prudencia y sufrimiento, sin embargo de haber dado lugar á un asimiento de manos y mayores contendencias. ¿Un tribunal que debe ser el ejemplo de la paz, quietud y observancia de la ley, ¡quién lo creyera ! verlo trasmutado en un lugar casi de lesafio? No son pequeñas estas infracciones; debe dárselas una fuerte correccion. Llamo la vigilancia de los tribunales superiores, para que no dejen impunes hechos semejantes, pues no faltará quien algun dia declare las personas que hollan tan escandalosamente la jurisprudencia, causando daños de mucha entidad.

Como de paso voy tambien á publicar que con el nombramiento de asesores habitantes en una cabeza de partido, las causas son el juguete del público, cosa impropia á todo tribunal, pues si este diariamente se mantiene abierto diez horas, en las nueve contínuas solo se leen recusaciones y mas recusaciones que retrasan á lo sumo todos los negocios que tan brevemente deben espirar en los tiempos que afortunadamente nos rigen.

Quisiera que se me creyese en lo que voy á decir; á fin

de evitar quien secunde aquellos actos tan indecorosos que desvian muy lejos el aprecio y veneracion de todos los súbditos, deberia en cualquiera vacancía ó larga ausencia de un juez de primera instancia, prohibirse absolutamente que pudiese ser asesor del regente la jurisdiccion, ningun letrado que antes no fuese de la aprobacion de la real audiencia ó chancillería respectiva, y nunca de los vecinos de la cabeza de partido para no dar en el escollo de las recusaciones, prefiriéndose al que mas lo mereciese de los de los demas pueblos del mismo, ó de otro partido judicial, por su aptitud y buenas costumbres. Esceptúo de esta medida los casos urgentes que puedan ocurrir desde el dia de la falta del juez propietario al en que se nombrase ó aprobase asesor por aquellas superioridades, á las cuales recomiendo celo y brevedad para cortar abusos.

Si algun criticador quisiese oponerme que estas observaciones no deben encontrar apoyo porque en lo principal de ellas pusiese la objecion de ser un papel anónimo, desde ahora le contesto que el fin á que se dirije esta esposicion bien patente es, y estoy seguro producirá tácita y espresamente efectos muy salutíferos á la nacion entera: respondo de la verdad de los hechos relatados, sin embargo del silencio que guardo contra mi voluntad en nombrar el punto y persona á que los atribuyo, cuyas obras, aunque hijas de sugeto innominado, escitarán el celo, atencion y enmienda hasta de los que sean mas apáticos.

Esta es la primera vez que canso á V., señor editor; y despues de pedirle disimule mis faltas, pues todo hubiera querido proferirlo con el mayor acierto, suplico á V. tenga á bien insertar esta observacion en el primer diario, que espero recibirá aplausos en lo general de la península, aunque bien á pesar de los que dan ocasion á semejantes manifiestos, quedando muy de V. S. S. Q. B. S. M.

C. L.

Sr. Editor del Boletin oficial de Almeria.

He visto en los periódicos Eco del Comercio, núm. 736 y Revista Española, núm. 443, aquel del 5, y este del 6 de este mes, un artículo anónimo de Almeria, fecha 29 de abril último, y en justa defensa del agravio que en él se me infiere, ruego á V. se sirva insertar en su boletin la contestacion siguiente :

Parece de razon que si un articulista escribe de buena fe, debiera antes asegurarse bien de los hechos para presentarlos al público con exactitud, y asi no incurriria en equivocaciones tan groseras, al paso que perjudiciales á la buena reputacion de una autoridad.

Para deshacer tales errores, aunque por otra parte despreciables en las líneas de un anónimo, arma traidora de la que con frecuencia se valen los malos para herir á los buenos, diré como subdelegado de rentas refutando al articulista, que al momento que tuve noticia confidencial de que se preparaba un cuantioso alijo fraudulento en un punto de la costa de este distrito, oficié á cuantos correspondia tomar medidas para impedirlo; pero no designándoseme aun el surgidero por donde intentaban verificarlo, me fue forzoso esperar al resultado de las indagaciones que se practicaban, á cuyo fin despaché tambien á varios dependientes de esta ronda por distintas direcciones para que me avisasen ; habiendo prevenido entretanto al Sr. comandante general, se sirviese ordenar estuviese pronta toda la fuerza posible auxiliar de nacionales, para que saliesen al momento de la primera noticia que se recibiese.

He aqui el motivo fundado que tuve para no convenir con dicha autoridad militar á que marchase de pronto y tan inoportunamente la indicada fuerza, sin tener ni un dato, ni aviso alguno del punto del desembarco para poder dirigir la columna con acierto, causando un gasto inútil á la Real Hacienda, hasta que el capitan de carabineros D. Manuel

Hazañas me lo pasase, á cuyo objeto marchó á la costa. Estas razones convencieron á los individuos que presenciaron la discusion que tuve con dicho gefe militar á las doce de la noche, y todos quedaron conformes en que se esperase. En efecto, á las cinco de la misma mañana del 28 se me

presentó el indicado Hazañas asegurándome que el alijo se habia verificado, y entonces fue cuando me esforcé por cuan-tos medios pude, teniendo hasta acalorados debates para que saliesen inniediatamente los Nacionales, cosa que no pude conseguir desde dicha hora la emprendiesen, hasta las diez y media de dicha mañana, á pesar de la buena disposicion que manifestaron los Nacionales para hacer este servicio; entregándosele á su gefe respectivo á buena cuenta los 1,500 rs. que se pidieron á la Real Hacienda para socorrerlos.

De la causa que se está formando resulta acreditado, que el alijo se ejecutó en la tarde del 29 por el punto de San José, Cala del Muerto, y que de 5 á 6 de la mañana del 30 pasaron los contrabandistas con sus numerosas cargas (cuyo valor dicen no bajará de dos millones) por inmediacion á los pueblos de Pechina y Benahadux, legua y media de esta ciudad, y puntos en que estuvieron los Nacionales y partida de carabineros el 28 por la tarde á las órdenes del señor comandante general en auxilio del capitan Hazañas, quienes dispusieron la retirada á Almeria aquella misma tarde, afirmando que el desembarco aun no se habia efec-

La opinion pública ha manifestado bien esplícitamente que la indicada retirada no debió haberse dispuesto de manera alguna, y que al contrario, y por la misma razon de que el alijo no estaba perpetrado , la fuerza debia de permanecer alli , ú otro punto que conviniese acudir, segun los avisos que recibiesen. Si asi se hubiese procedido, ¿ como era posible que los contrabandis_

tas se atreviesen á poner el contrabando en tierra, sabiendo que podian ser sorprendidos en el paso, y que les esperaban las bayonetas que les habian de perseguir y aprehender ? Y suponiéndolos tan desesperados que lo hiciesen, ¿ cómo podia evadirse la lenta marcha de tanta mula cargada, de la movilidad de nuestros nacionales, dispuestos á salirles al encuentro por donde quiera que pasasen? No me detendré en describir la segunda salida que hicieron de Almeria apenas 60 nacionales á las dos de la mañana del 30, dirijiéndoseles por el punto de la Cañada, rumbo cabalmente bien opuesto del que debian haber tomado para salir al encuentro del contrabando, lo que se hubiera conseguido facil y oportunamente, si en vez de hacerles dar rodeos fatigándolos inútilmente, hubiesen llevádolos de Almeria directamente á Pechina, Benshadux ó sus inmediaciones, adonde hubieran llegado con sobrada anticipacion.

De otros muchos pormenores importantes me refiero al proceso que se está formando, cuyas observaciones y datos no me son permitidos descubrir por el estado que tiene la sumaria, y por el que se verá la conducta y comportamiento de cada uno de los que han intervenido y dirigido este asunto, en verdad de grave y notable trascendencia.

Me he ceñido á manifestar lo muy preciso que ponga la cuestion en el punto de vista conveniente, tanto para que juzgue el público, cuanto para llamar la atencion del gobierno; y si hubiese alguno que se atreva á contradecir loque va referido, hágalo en regla, y se demostrará con mas estension y pruebas, por los medios establecidos. He sido provocado, asi como en alguna manera zaherida mi conducta, cosa que no permito nunca por leve que sea, y que me ha obligado á publicar este escrito en contestacion al referido anónimo: caiga pues la indignacion sobre el autor del que

El subdelegado, que suscribe, hace meses estaba persuadido de lo estériles que serian sus esfuerzos para remediar un desórden, cuyas raices son grandes y profundas en este pais, y este convencimiento intimo , desgraciadamente corroborado en estos últimos sucesos, le puso la pluma en la manoel 6 de este mes para elevar á S. E. el Sr. presidente del Consejo de Ministros la súplica de que le exonere de una comision, que le ha traido el quebranto de su salud, por lo mucho que ha sufrido su espíritu en los ocho meses que la desempeña, en pugna continua con tanta corrupcion y venalidad, harto dificil de probar el cuerpo del delito, por un encadenamiento de causas y concausas, cooperantes todas á un mismo depravado fin.

Es de V., Sr. editor, atento servidor VICENTE ALVISTUR-Almería 20 de mayo.

Señor Editor de EL ESPAÑOL.

Muy Señor mio: Persuadido de que el general D. Antonio Quiroga se habria dirigido únicamente á la Revista con el comunicado que aparece en el núm. 414, tuve por suficiente el aclarar ciertos particulares por medio del mismo periódico; pero habiendo visto despues que tambien se halla en El Español del 17 de abril, creo no debo detenerme en suplicar á V. se sirva insertar el mismo artículo segun lo he remitido al espresado periódico, cuyo contenido en su totalidad juzgo sea interesante, no solo para mi, sino tambien para ilustracion de este vecindario, y cuyo contenido es

Sres. REDACTORES de la Revista-Mensagero.

Muy Señores mios: Cuando me encontré favorecido por Vds. con la comision de su periódico en esta ciudad, y á pesar de lo que se previene en el art. 7.º de sus instrucciones, no me juzgué con fuerzas suficientes para tomar á mi cargo comunicacion de ninguna especie, fundado en que ciertos hechos del memorable Rojas daban á conocer que no gozábamos de aquella libertad deseada por los buenos españoles. Desvanecido este nebuloso tiempo, creí podria ya denunciar abusos y dirigir noticias á esa redaccion, fijando por principio mi responsabilidad, imparcialidad y seguridad en los hechos; y persuadido tambien de que por este medio contribuiria á las reformas y mejoras á que es acreedor este privilegiado suelo. Guiado de tan nobles sentimientos, á mi entender, les he remitido varios escritos, y entre ellos el que ha llamado tanto la atencion de este capitan general, segun su artículo, que he leido en la Revista del núm. 414. No es mi ánimo contestar á S. E., porque la ocurrencia que anuncié fue demasiado pública, y suficientemente confesada por este general; pero como quiera que al fin los pueblos deciden siempre estas cuestiones, no puedo pasar en silencio la aclaracion de los errores que de hecho estampa S. E., que es lo que principalmente ha movido mi pluma.

Los dos palcos corridos que S. E. considera por uno, son tan regalados por el despotismo, que en los tiempos de la libertad el general Ballesteros y Villacampa no disputaron esta gracia, y como otro particular abonaban el que por consideracion se les reservaba de órden. Si los Eguias, Morenos y Campanas, á cuyo testimonio apela S. E. ocuparon la silla en cuestion, lo debieron á la misma mano que espulsó de España á los patriotas Quiroga y compañeros, y á la mismísima que espidió las órdenes que se citan de 1818 y 824, época en que se desconocian derechos, se atacaban propiedades y se olvidaban leyes. No se puede negar que los Balanzats y Rojas gozaron de la misma consideracion, pero atribúyase al poquisimo interés que deberia seguirsele al ayuntamiento espirante el reclamar prerogativas que disfrutarian muy poco, ademas que la libertad de aquellos dias fue tan problemática, que con ella no hubiera mandado S. E. á Granada. Es cierto que los Sres. Abello y Cea disfrutaron del palco de la cuestion, pero no lo es menos que en el corto periodo de sus mandos fue provisional la autoridad municipal, y que harto hizo esta en atender esclusivamente á la conservacion del órden, tranquilidad pública y de otros objetos de premura y predileccion.

Nunca fue mi ánimo manifestar que S. E. usó de la fuerza física de que puede disponer, sino es de la moral, de la que le da su autoridad ; así es que ninguna otra persona que su ayudante y á nombre del general hubiera podido sacar del cuartel de caballería á la Guardia Nacional que estaban obrando, á Luis Navarrete, oficial de Albanil y tres peones ocupándolos en el teatro hasta dejar los dos palcos del modo

Soy muy enemigo de entrometerme en puntos de derechos personales, pero si acérrimo defensor y amante de las leyes que señalan los medios de defenderlos; y si en algo ha podido herirse la delicadeza de S. E. por mi artículo, desde luego declaro que no tuve entonces presente mas que el hecho, hecho que se miró muy mal por el modo, pero respetándole aquella nobleza de sentimientos que le conocemos y de los que creí prescindiese, considerándose vencedor en un asunto que parece atacaba su amor propio y del que el hombre mas virtuoso se reviste con orgullo en iguales circunstancias; este fue mi sentido, no otro.

Dice S. E. que la construccion del teatro de Granada se debe á impulsos y amor á las artes del ilustre general francés Sebastiani. El espíritu nacional que me anima, la gratitud de este hermoso pais y el sentimiento que me causa ver postergados los esfuerzos y sacrificios de estos nobles ciudadanos, me impelen á poner en claro lo que S. E. desconoce, para que cada cual reciba la parte de gloria que le corres-

A principios de este siglo, y hallándose de capitan general de estos reinos D. Rafael Barco, y conociendo el mal estado del teatro viejo (en el cual no habia mas palco de preferencia que el del ayuntamiento con arreglo à las leyes del reino), concibió la idea de construir una nuevo que correspondiese al rango que siempre ha gozado esta capital, contando para tan útil empresa con el auxilio de los propietarios mas pudientes, y con cuyos recursos repartidos por acciones se empezó la obra con la mayor actividad. El año de 1808, hallándose concluida su planta y distribucion de localidades, fue necesario paralizarla, porque los asuntos políticos obstruian todo su adelanto. En este estado se hallaba cuando la entrada de los franceses á las órdenes de Sebastiani. Este general, á quien no le puede negar Granada recuerdos muy útiles, dispuso concluirlo bajo la misma forma y contando de nuevo con la voluntad de los acreedores. La autoridad municipal de aquel tiempo agradecida, ó sea por el respeto que imponian aquellos conquistadores, le señaló un palco que llegó á disfrutar únicamente en los dias de ceremonia, ocupando por lo regular y por su dinero una luneta. Mucho pudiera estenderme hasta del en que tuvo principio la propiedad que quiere sostenerse y acaso á los medios por donde se consiguió, pero ya he sido demasiado estenso y me contentaré con apelar al testimonio de los que conocieron todas estas épocas.

Concluyo pues manifestando franca y sencillamente que mi independencia hasta ahora me deja acercarme á las cosas y á las personas para conocer los hechos y sus defectos, sin que me pueda conducir interés particular, pues como general respeto á D. Antonio Quiroga, como patriota merece toda distincion y como ciudadano le aprecio y aprecian conociéndole virtudes de hombre estraordinario en su clase. Yo, á pesar de lo mal que ha querido ponerme S. E. con la redaccion, continuaré mis comunicaciones siendo útiles á mi patria y á esta poblacion, con el sello de la verdad y de la que responderé en su caso; luego Vds., como hasta ahora, harán el uso que tengan por conveniente. Ruego &c .- Su

comisionado en Granada. Vuelvo á suplicar á los señores redactores de El Español inserten esta comunicacion con la brevedad que les sea posible, seguros de la gratitud de su afectisimo S. S. Q. S. M. B

IMPRENTA DE LA COMPAÑIA TIPOGRAFICA á cargo de D. Carlos Wood calle de la Bola.-Madria